

MEMORIA ANUAL

2020



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla



Administrador
Fincas
Colegiado

PRESENTACION

Esta memoria contiene una referencia a las actividades que más importancia han tenido a lo largo del ejercicio 2020 en el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla y pretende ser un resumen de la información que más interés puede tener para los Colegiados, relacionada a la actividad colegial, así como una reseña de los aspectos económicos del funcionamiento del Colegio. Todo ello redactado a fin de dar cumplimiento al mandato del artículo 26 de los Estatutos Colegiales, relativo a la aprobación por la Junta de Gobierno de la Memoria Anual, para sometimiento a la Asamblea General de Colegiados.

Con la finalidad de no hacerla excesivamente extensa, en relación con algunas materias se detallan las cuestiones que merecen especial análisis, mientras que, respecto a otras, se reseñan sólo los datos resumidos.

INDICE

Ord.	Materia	Pág.
1	Composición de la Junta de Gobierno	3
2	Vocalías y Comisiones del Colegio: coordinadores y vocales	4-6
3	Circulares remitidas a los Colegiados	7-14
4	Información colgada en Web para Colegiados	15
5	Censo Colegial	16
6	Jornadas, Cursos y Eventos	17-18
7	Informe de actuaciones por la COVID-19	19-22
8	Oficial Habilitado del Administrador de Fincas	23
9	Artículos publicados en la revista del Consejo Andaluz “El Administrador”	24-28
10	Informe Deontología.	29
11	Reuniones de Junta de Gobierno y Junta General de Colegiados	30
12	Registros de entrada y salida de documentos	31
13	Departamentos al Servicio del Colegiado y de Usuarios	32-33
14	Relaciones con los medios de comunicación / RRSS	34-69
15	Universidades: Título Propio de Administración de Fincas y Experto Inmobiliario	70
16	Informe económico	71-74
17	Normativa, funciones y estructura colegiales	75-80
18	Oficina de Atención a Comunidades de Propietarios (OAC)	81-82

1) COMPOSICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE:

D. José Feria Moro

VICEPRESIDENTE 1º:

D. Juan Luis Reina Velarde

VOCALES:

VICEPRESIDENTE 2º:

Dª. Alicia Creagh Zorrilla

PRIMERO:

Dª. Beatriz Alonso Campaña

SECRETARIA:

Dª María Dolores García Bernal

SEGUNDO:

D. Manuel Chito Barriga

TESORERA:

Dª. Inmaculada C. Pérez Ramírez

TERCERO:

D. Jesús Manuel González Gil

CENSOR:

D. Rafael del Olmo Garrudo

CUARTO:

Dª Juana María León Balsera



2) VOCALIAS Y COMISIONES DEL COLEGIO: COORDINADORES, VOCALES Y ASESORES

COMISIONES DE TRABAJO:

PRESIDENCIA: Realización de las funciones atribuidas estatutariamente al Sr. Presidente.

Composición: D. José Feria Moro, D. Juan Luis Reina Velarde (Vicepresidente 1º) y Dª. Alicia Creagh Zorrilla. (Vicepresidente 2º).

VOCALÍA DE DEONTOLOGÍA: Realización de las funciones correspondientes al control deontológico y disciplinario profesional.

Composición: Dª. Beatriz Alonso Campaña (Coordinadora), D. Ramón José Chaves Gutiérrez (Asesor Jurídico) más los Instructores que se designan en las sesiones de las Juntas de Gobierno.

VOCALÍA DE FORMACIÓN: Organización de cursos, jornadas, reuniones, coloquios de estudios, etc., para el fomento de la formación y especialización profesionales.

Composición: Dª. María Dolores García Bernal (Coordinadora), D. Jesús Manuel González Gil y Dª. Juana Mª León Balsera.

COMISIÓN DE INSTITUCIONES Y UNIVERSIDADES: Mantener constantes y fluidas relaciones con los organismos públicos y universidades.

Composición: D. José Feria Moro (Coordinador), D. Juan Luis Reina Velarde y Dª María Dolores García Bernal.

COMISIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN: Entrevistas en prensa, suplementos especiales, radio y televisión local o nacional.

Composición: D. José Feria Moro (Coordinador), D. Juan Luis Reina Velarde y Dª María Dolores García Bernal.

VOCALÍA DE RÉGIMEN INTERNO: Dirigir el buen desarrollo y las pautas marcadas por la Junta de Gobierno ante el personal administrativo; funciones atribuidas en los Estatutos a la Sra. Secretaria, Dª María Dolores García Bernal.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Organizar los eventos y actos conmemorativos colegiales.

Composición: D. José Feria Moro, D. Jesús Manuel González Gil, D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez y D. Manuel Chito Barriga.

COMISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA: Realizar las funciones establecidas por los Estatutos y ejecutar los acuerdos de Junta de Gobierno en materia económico-contable.

Composición: D^a. Inmaculada C. Pérez Ramírez y D. Rafael del Olmo Garrudo.

VOCALÍA DE CONVENIOS CON EMPRESAS PROVEEDORAS:

Composición: D^a. Alicia Creagh Zorrilla.

VOCALÍA DE RELACIONES CON INSTITUCIONES JURÍDICAS: Buscar la homogenización de las soluciones jurídicas ante problemas comunes con las Secretarías Judiciales, Registradores de la Propiedad, Notarios, Hacienda, etc.

Composición: D. Jesús Manuel González Gil.

COMISIÓN DE RELACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS: Mantener reuniones con entidades bancarias y cajas de ahorros con el fin de establecer convenio de colaboración y vigilar su buena práctica empresarial.

Composición: D. José Feria Moro, D^a Alicia Creagh Zorrilla y D^a. Inmaculada C. Pérez Ramírez.

COMISIÓN DE RELACIONES CON COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA: Mantener reuniones con las diferentes comercializadoras de energía con el fin de ofrecer a nuestros Colegiados y sus clientes las mejores ofertas del mercado de este sector.

Composición: D. Juan Luis Reina Velarde y D^a. Alicia Creagh Zorrilla.

SUBCOMISIONES:

EMASESA: D. José Feria Moro, D. Juan Luis Reina Velarde y D^a. Alicia Creagh Zorrilla.

Ayuntamiento: D. José Feria Moro, D. Juan Luis Reina Velarde y D^a María Dolores García Bernal.

Universidades: D^a María Dolores García Bernal y D. Rafael del Olmo Garrudo.

Mesa Apartamentos Turísticos: D. Juan Luis Reina Velarde.

Mesa de accesibilidad: D^a Beatriz Alonso Campaña y D^a Blanca Cruz Naranjo.

LIPASAM: D. Juan Luis Reina Velarde

REPRESENTACIONES:

REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS: D. José Feria Moro, D. Rafael del Olmo Garrudo y D. Juan Luis Reina Velarde (Suplente).

REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS: D. José Feria Moro y D. Rafael del Olmo Garrudo.

REPRESENTANTES ANTE OFICINA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS: D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez y D^a María Dolores García Bernal

REPRESENTANTES ANTE LA CORTE DE ARBITRAJE INMOBILIARIO: D. Jesús M. González Gil.

REPRESENTANTES EN LA MESA DE LA CONSTRUCCIÓN: D. José Feria Moro y D. Jesús M. González Gil.

ASESORES DEL COLEGIO:

D. Ramón J. Chaves Gutiérrez (Departamento Jurídico)

D. Manuel Castro Escudero (Departamento Laboral)

D^a Blanca Cruz Naranjo (Departamento Técnico-Arquitectura)

Asesores por convenio de colaboración:

Gabinete AG DATA (Departamento LOPD)

JPG Abogados (Departamento Fiscalistas)

3) CIRCULARES REMITIDAS A LOS COLEGIADOS

ENERO:

- Plan estratégico del CGCAFE.
- Circular CAFS Informa: RD – Ley 18/2019 Seguridad Social.
- Fiscal: Circular emitida sobre novedades fiscales 2019.
- Circular informativa Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Información recibida acerca del Segundo Dividendo Digital.
- Circular turno de oficio OAC 2020.
- Certificado IPC correspondiente al pasado mes de Diciembre.
- Modificación comisiones Banco Sabadell.
- Noticias del Plan Estratégico Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España Enero 2020.
- Circular Fiscal: Modelo 347.
- Comunicado Banco Sabadell sobre de la Cuenta Expansión Comunidades de Propietarios.
- Publicación Tablón de anuncios (CGCAFE).
- Recordatorio inscripción al Congreso Nacional de Administradores de Fincas CNAF2020.

FEBRERO:

- Circular Asesoría Laboral sobre el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).
- Jornadas sobre Apartamentos y Viviendas de Uso Turístico (VUT).
- Comunicado de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Edición “Guía rápida para el Soporte al formulario de Ayudas 2º Dividendo Digital.
- Certificado IPC correspondiente al pasado mes de Enero.
- Circular de CGCAFE sobre la tributación de las ayudas.
- Circular informativa de LOPD.
- Circular informativa programa de actos renovación de la ofrenda ante el Patrón.
- Circular cierre inscripción Jornadas Apartamentos y VUT.

MARZO:

- Comunicado convenio con ICIRED.
- Comunicado urgente suspensión y aplazamiento Jornada de Apartamentos y Vivienda de Uso Turístico.
- Circular retransmisión Jornada de Apartamentos y Vivienda de Uso Turístico vía streaming.
- Comunicado recomendaciones ante el Coronavirus.
- Comunicado ‘Quédate en casa’.
- Información suspensión de plazos administrativos.

- Nota de prensa CECOP – Ayto. de Sevilla.
- Información acerca de las medidas aprobadas por el Gobierno Central.
- Información sobre certificados a expedir a trabajadores.
- Circular sobre el coronavirus ante las obras CCPP.
- Nota informativa IPC Febrero.
- Comunicado sobre Coronavirus.
- Información sobre las medidas aprobada por el Gobierno Central (RD-Ley 7/2020 / RD-Ley 8/2020).
- Información sobre las medidas aprobadas por la Junta de Andalucía (Decreto-Ley).
- Comunicado Cuerpo Nacional de Policía (nota informativa para comunidades de propietarios).
- Comunicado de la Asociación de Empresas de Limpieza de Sevilla.
- Recomendaciones “cómo actuar” emitido por el CGCAFE.
- Publicación orden BOE sobre la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico.
- Comunicado Secretaría de Estado sobre el Segundo Dividendo Digital.
- Circular Copia de Burofax a la entidad Caixabank.
- Publicación sobre consejos para edificios donde se produzcan casos de coronavirus.
- Cuotas primas de seguros 2020.
- Sesión de formación en ZOOM Plataforma Notarial.
- Comunicado previo a la publicación de Orden Ministerial.
- Comunicado RD-Ley 10/2020 sobre la asistencia a lugares de trabajo.
- Comunicado de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla.
- Nota de prensa sobre el aplazamiento del Segundo Dividendo Digital.
- Nota de prensa publicación del BOE relativo a la “acreditación de trayecto”.
- Nota de prensa emitida por la Consejería de Igualdad de la Junta de Andalucía en relación a la Violencia de Género.
- Carteles a imprimir para comunidades de propietarios.
- Comunicado de la Delegación de Participación Ciudadana de la Policía Nacional.
- Circular del CGCAFE sobre el aplazamiento CNAF2020.
- Circular UNICEF para la difusión y contribución de donativos.

ABRIL:

- Publicación BOE del RD-11/2020, de 31 de Marzo, en relación, entre otros, con las ayudas para evitar el impago de los arrendamientos.
- Comunicado recibido por la Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Comunicado sesiones formativas online.
- Certificado de deudas electrónico (recordatorio).

- Comunicado por la Subdelegación del Gobierno sobre el reconocimiento de actividades esenciales.
- Comunicado Caixabank en contestación a la petición formulada el 19 de Marzo desbloqueando las cuentas bancarias de comunidades de propietarios.
- Circular Sesiones Informativas online (Seguimiento de siniestros para presidentes y vecinos / Certificado de deuda electrónico).
- Convocatoria curso Aula Colegial del CFCAEF sobre teletrabajo.
- Publicación Tablón de Anuncios.
- Circular Asesoría Fiscal en relación a RD-Ley 7/2020 y 11/2020.
- Instrucciones solicitud aplazamientos ante AEAT.
- Sesión formativa online organizada por el CGCAFE sobre Certificado Digital y relaciones telemáticas con las Administraciones Públicas.
- Circular publicación BOE por la que se suspenden determinadas actividades relacionadas con obras de intervención en edificios existentes.
- Circular Asesoría LOPD sobre tratamiento de datos del COVID-19 en las comunidades de propietarios.
- Circular sobre sesiones formativas online CAFIRMA sobre certificado digital.
- Circular Curso Primavera Webinar 2020
- Circular Publicación BOE del RD-Ley sobre extensión de plazos para presentación de declaraciones de impuestos.
- Carta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno desde la Presidencia CGCAFE.
- Jornada CGCAFE 22 y 23 de Abril de 2020.
- BOE publicado en relación al RD-Ley 15/2020 de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo.
- Comunicado urgente cartas remitidas CGCAFE.
- Circular 'Los AFC ayudando a las familias más necesitadas'.
- Contestación Carta Sanidad a CGCAFE.
- Recordatorio Carta al Presidente del Gobierno.
- Nota de prensa CAFS.
- Circular emitida por Asesoría Jurídica ampliando información relativa RD-Ley 15/2020.
- Publicación BOE sobre RD 463/2020 acerca de la prórroga del Estado de Alarma.
- Publicación BOE sobre Orden SND/370/2020 acerca de las condiciones de desplazamiento de la población infantil.
- Guía de Buenas Prácticas en las salidas de la población infantil.
- Cancelación Junta General Ordinaria de Colegiados.
- Escrito a la Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación (Ministerio de Sanidad) desde Presidencia CGCAFE.
- Publicación BOE del RD-Ley 16/2020 de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19.
- Tablón de Anuncios elaborado por el Gabinete de Estudios del CGCAFE.

MAYO:

- Publicación BOE de la Orden SND/385/2020 por la que se modifica la Orden SND/340/2020 por la que se suspenden determinadas actividades relacionadas con obras de intervención.
- Publicación del BOE relativa a la Orden TMA/378/2020.
- Nota de prensa en relación a la regulación de piscinas en comunidades de propietarios.
- Nota de prensa del Consejo General.
- Newsletter elaborada por KDOS CONSULTING con noticias y artículos relevantes.
- Anuncio cursos online que organizan entidades externas.
- Programa Internacional de Capacitación en mediación a distancia online en español.
- Carta del Presidente sobre la reapertura de sede colegial con medidas Covid-19.
- Comunicado de la Dirección General de Industria sobre puertas automáticas de garaje.
- Guía Didáctica de medidas de seguridad laboral para el teletrabajo.
- Información dada por la Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluido relativo al protocolo de actuación durante instalaciones.
- Condiciones de préstamos y póliza de crédito ICO Covid-19 ofrecida por el Banco Sabadell.
- Escrito del Presidente CGCAFE al Ministerio de Sanidad.
- Comunicado Preguntas Frecuentes sobre Fase 1.
- Circular Orden SND/414/2020
- Comunicado sobre Segundo Dividendo Digital por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.
- Comunicado e Infografía Informe CAFS para la Fase 2.
- Infografía Uso obligatorio de mascarillas.
- Infografía condiciones de apertura de piscinas.
- Webinar “Temporada de piscinas. ¿Cómo se pueden abrir?”
- Sesiones externas de Webinar.
- Ampliación información Orden SND/414/2020.
- IPC correspondiente al pasado mes de Abril.

JUNIO:

- Comunicado Asesoría Jurídica sobre RD 537/2020.
- Circular convenio con la Unión Crédito Inmobiliarios.
- Carta de la Gerencia Regional del Catastro de Andalucía.
- Infografía para evitar contagios Covid-19 en despachos.
- Circular explicativa Imagen Corporativa “Administrador de Fincas Colegiado”.

- Webinars CAFIRMA.
- Propuesta Seguro Hospitalización Covid-19.
- Convenio de colaboración firmado por el CGCAFE.
- Información contable del ejercicio 2019 y propuesta de presupuesto para 2020.
- BOJA Extraordinario Orden 19 de Junio de 2020 sobre medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- IPC correspondiente al pasado mes de Mayo.

JULIO:

- Circular de la Asociación de Telecomunicaciones de Andalucía (ATELAN) sobre la nueva fecha fijada para la finalización del Segundo Dividendo Digital.
- Nota de prensa del Ministerio competente.
- Circular – calendario recordatorio de los impuestos a declarar durante el mes de Julio elaborado por la Asesoría Fiscal.
- Anuario editado con motivo del 50º Aniversario CAFS.
- Convenio Colectivo E.F.U. 2020 - 2021.
- Circular CGCAFE sobre celebración de las reuniones de comunidades de propietarios.
- Certificados de Seguros 2020.
- Comunicado de la Dirección de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Calendario Jornadas formativas que desarrolla CAFIRMA.
- Circular Asesoría Jurídica: Sentencia TS y RD – Ley.
- BOJA Extraordinario Orden de 14 de Julio sobre el uso de la mascarilla.
- Acta Junta General Ordinaria de Colegiados del 14 de Julio de 2020.
- BOJA relativo al Decreto 91/2020 de 30 de Junio sobre la regulación de Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana
- Comunicación de la Gerencia Regional de Andalucía del Catastro relativa a la posibilidad de registrar documentación a través de la SEC sin certificado electrónico.
- Revista Consejo Andaluz de Colegios “El Administrador” Nº 84.
- Documentación de la Delegación de Participación Ciudadana de la Jefatura Superior de Policía sobre prevención de robos en viviendas y trasteros.
- Oferta financiera de Banco Sabadell del producto AutoRenting.
- Calendario Jornadas Informativas CAFIRMA.
- Circular Tramitación de las subvenciones de antenización.
- IPC correspondiente al pasado mes de Junio.

AGOSTO:

- Acta de la Junta General Ordinaria de Colegiados de 14 Julio de 2020.

- Contestación Escrito de la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Andalucía sobre la celebración de juntas de propietario.
- Infografía con una serie de recomendaciones COVID-19.
- Circular CGCAFE en relación a las mascarillas personalizadas con la imagen corporativa.
- Carta recibida del presidente de la Junta de Andalucía en el Consejo Andaluz de Colegios sobre la Reactivación Económica y Social de Andalucía.
- Certificados de IPC mes de Julio.
- Acuerdo adoptado por el Pleno de Ayuntamiento de Sevilla relativo a la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Reguladora de Terrazas de Veladores.

SEPTIEMBRE:

- Certificado IPC correspondiente al pasado mes de Agosto General y Vivienda en Alquiler.
- Circular criterio de recomendación para la convocatoria de juntas de propietarios.
- Escrito presentado por la Presidencia del Consejo Andaluz a la Consejería de Salud y Familia emplazando a que adopte medidas más restrictivas.
- Nota de Prensa para dar la máxima difusión mediática al criterio de recomendación adoptado ayer en Junta de Gobierno.
- Escrito del Consejo General de Colegios al Ministro de Justicia expresando la preocupación por las celebraciones de reuniones de comunidades.
- Información remitida por la Unidad Central de Participación Ciudadana de la Policía Nacional relativo a consejos de seguridad para la protección de las viviendas.
- Circular presentación APP Zero Barreras.
- Información del Curso de Perfeccionamiento en Administración de Fincas impartido de forma conjunta entre la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) y Consejo General de Colegios (CGCAFE).
- Índice de Garantía de Competitividad (IGC).
- Calculadora de Renta INE.
- Comunicado Nombramiento Cargos Secretaría y Vocalía.
- Informes relativos a la ocupación de viviendas dictado por la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Estado de Seguridad.
- Información del Colegio de Abogado sobre el curso que imparten titulado “Animales de compañía y Propiedad Horizontal”.
- Infografía para anexar a las convocatorias de juntas de propietarios extraordinarias o estrictamente necesarias de celebración.
- Recordatorio recomendaciones de la Dirección General de Salud de la Junta de Andalucía.

- Recordatorio de las asesorías del CACAF y CAFS sobre la inviabilidad la convocatoria de junta de propietarios virtual ni por videollamada, sólo presencial.
- Comunicación y publicación del BOE de la Dirección General del Catastro relativo al nuevo documento normalizado de representación.
- Curso Webinar Formación Otoño 2020 por la plataforma Zoom Pro durante los meses de Octubre y Noviembre.
- Circular Real Decreto Ley 28/2020 de 22 de septiembre de trabajo a distancia.
- Información sobre el cese de las emisiones simultáneas de la última fase del Segundo Dividendo Digital.
- Ofrecimiento de las salas del Club de Campo de La Motilla del Grupo Morera & Vallejo.

OCTUBRE:

- Certificado IPC correspondiente al pasado mes de Septiembre.
- Curso Formación Otoño.
- Segundo Dividendo Digital.
- II convocatoria de Oficial Habilitado
- IPC General y Vivienda Septiembre 2020
- Índice de Garantía de Competitividad (IGC)
- Webinar sobre Fenómeno Okupa.
- Jornada sobre Seguridad, Emergencias y Catástrofes.
- Información Asociación Madre Coraje.
- Folleto “Consejos de Seguridad en materia relativa al Covid-19”.
- Comunicado urgente sobre la aplicación del RD 926/2020, de 25 de Octubre de 2020 que declara el Estado de Alarma.
- Convocatoria Curso-Taller “Fidelización de clientes y gestión de reclamaciones por correo electrónico”.
- Sesiones CAFIRMA
- Curso Francisco Liñán (CAF Málaga)
- Webinar Brokalia “Impago del alquiler por parte del Inquilino”.
- Notificación remitida a la dirección de Caixabank con motivo del bloqueo de las cuentas bancarias de las comunidades de propietarios.
- Circular del CGCAFE relativa a la Agenda 2021.
- Resolución Agencia Andaluza de la Energía sobre ayudas rehabilitación energéticas.

NOVIEMBRE:

- Certificado IPC correspondiente al pasado mes de Octubre.
- Revista N°85 “El Administrador”.
- Comunicado BOJA N°77 Extraordinaria del 8 de noviembre sobre medidas que pueden afectar a la profesión.

- Comunicado Consejo Andaluz de Colegios
- Comunicado BOJA N°78
- Curso CAF Baleares “Jornadas Formación Pau Bonet”.
- Informamos venta décimos lotería de la Patrona de los Administradores de Fincas de Andalucía.
- Publicación BOJA sobre las correcciones a la Orden de fecha 8 de noviembre.
- Infografías sobre medidas sanitarias para minimizar la Covid-19
- Convocatoria II Concurso de dibujo navideño infantil del CAFS.
- Invitación Webinar: El Administrador de fincas colegiado como empresario ante la amenaza de los ‘GAFA’ organizado por el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas.
- Contestación Caixabank a Burofax relativo al bloqueo de cuentas de comunidades de propietarios.
- Carta del Servicio de Consumo de la Junta de Andalucía derivando al Banco de España la reclamación interpuesta al citado organismo.
- Anuncio Misa Funeral por los colegiados fallecidos se oficiará en el Templo de Los Terceros.

DICIEMBRE:

- Certificado IPC correspondiente al pasado mes de Noviembre (General y Vivienda).
- Invitación Día del Presidente de la Comunidad de Propietarios.
- Folleto información Día del Presidente (Link de acceso, cartel...).
- Web Junta de Andalucía para la consulta de información sobre la concesión de subvenciones 2019.
- Felicitación de navidad con el dibujo ganador del premio infantil.
- Felicitación profesional de navidad.
- Índice de Garantía de Competitividad (IGC)
- Circular asesoría fiscal: Calendario Obligaciones Tributarias Enero 2021.
- Curso de formación en perfeccionamiento en administración de fincas.
- Información CNPolicía sobre actuaciones ante la ocupación ilegal de viviendas.
- Tablón de Anuncios CGCAFE
- Fiscal: RD-Ley 35/2020, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria.
- Publicación ordenes BOJA N°250 sobre ayudas a viviendas y edificios para rehabilitación y otros.

4) INFORMACION COLGADA EN WEB PARA COLEGIADOS

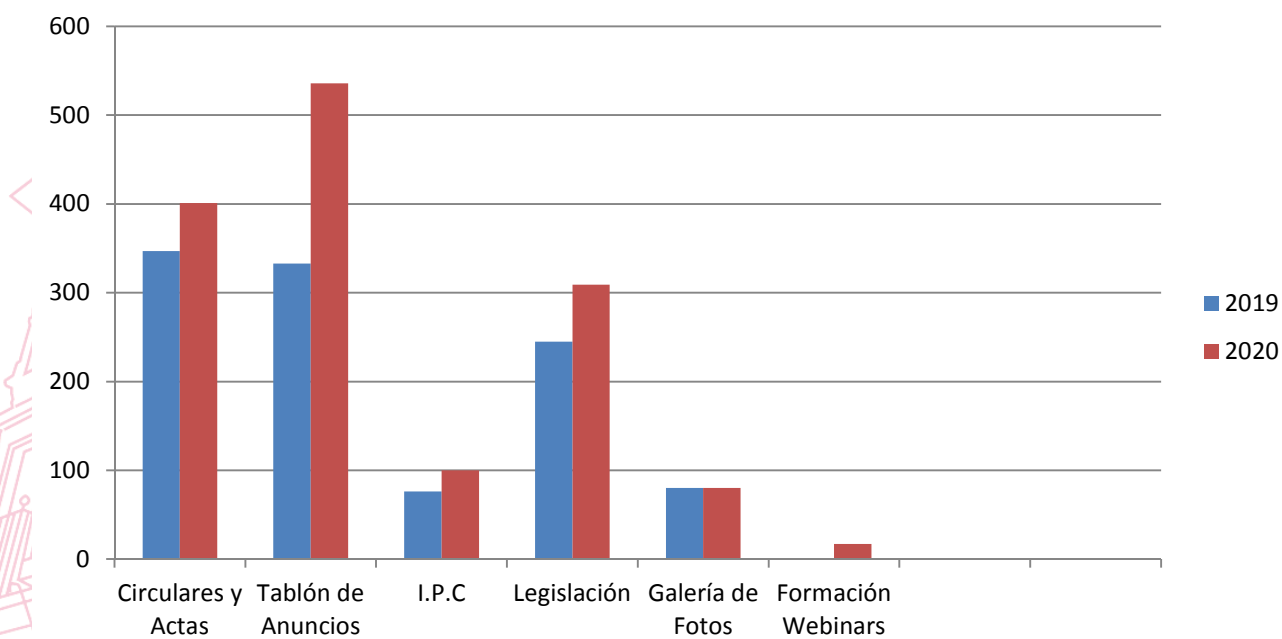
Contenido subido y publicado en la Web (extranet). Los datos que figuran a continuación son acumulativos.

2019

Circulares y Actas: 347
Tablón de anuncios: 333
I.P.C: 76
Biblioteca “legislación”: 245
Galería de Fotos: 80

2020

Circulares y Actas: 401
Tablón de anuncios: 536
I.P.C: 100
Biblioteca “legislación”: 309
Galería de Fotos: 80
Formación Webinars: 16



5) CENSO COLEGIAL

CENSO COLEGIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020: 449

VARIACIÓN CENSAL POR MESES COLEGIADOS

- Colegiados dados de Alta: 13
- Colegiados por Reingreso: 0
- Colegiados dados de Baja: 15
- Colegiados por Traslados: 0

Enero 454

Febrero 454

Marzo 454

Abril 452

Mayo 450

Junio 450

Julio 450

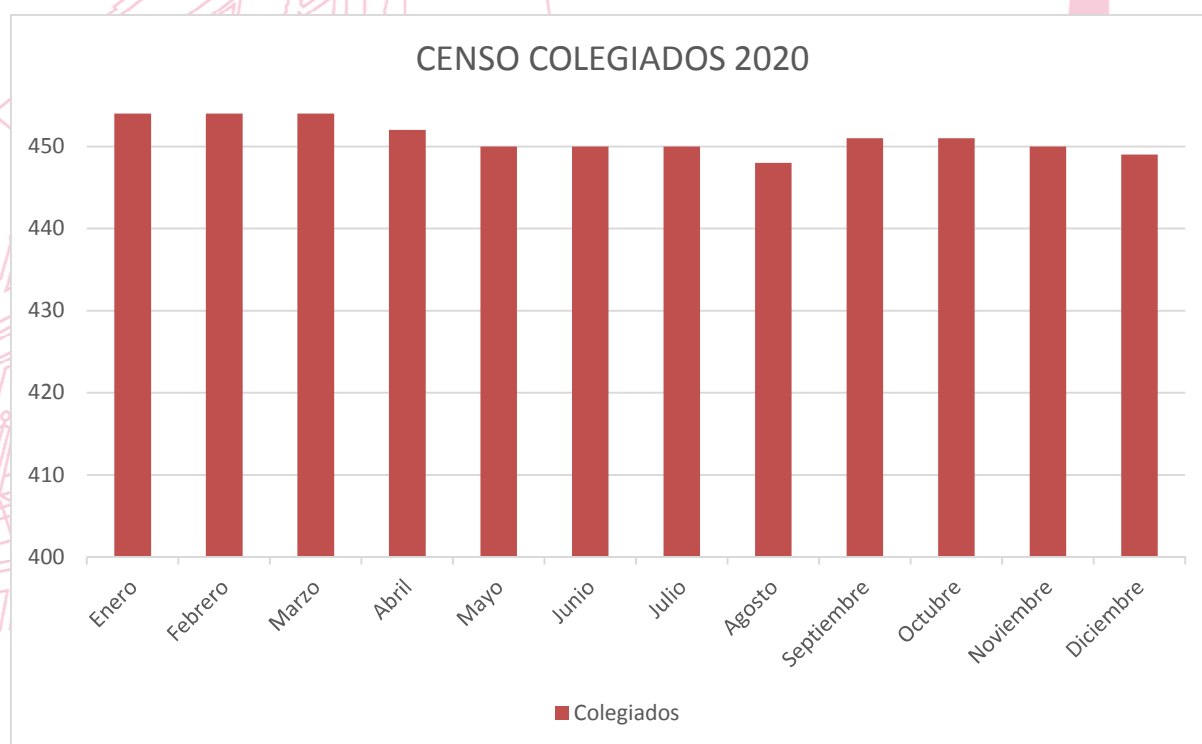
Agosto 448

Septiembre 451

Octubre 451

Noviembre 450

Diciembre 449



Según estos datos:

- A lo largo de 2020 hemos tenido una media de 451 colegiados.
- Hemos terminado el año con (-2) colegiados que en 2019.
- Al cierre de 2020 nuestro censo asciende a 449 colegiados.

6) JORNADAS, CURSOS Y EVENTOS

Debido a la crisis sanitaria de la Covid-19 este Colegio Profesional se vio obligado a modificar el calendario de eventos y formativos, transformando los mismos en formato telemático (videoconferencia y streaming). A continuación, detallamos los celebrados durante el ejercicio 2020:

- Jornadas sobre **Apartamentos y Viviendas de Uso Turístico** (12–13 Marzo) (Suspendido)
- Sesiones Informativas online **Plataforma Notarial**: Certificado de deuda electrónico (1 Abril)
- **Jornada seguimiento de siniestros para Presidentes y vecinos** (Brokalia: 8 de Abril)
- Sesión formativa online organizada por el CGCAFE sobre **Certificado Digital y relaciones telemáticas con las Administraciones Públicas** (15 de Abril)
- Sesiones formativas online CAFIRMA sobre **certificado digital** (13-16 Abril)
- **Curso Formación de Primavera Webinar 2020** (16, 20 y 30 Abril)
- **Jornada CGCAFE** (22 y 23 Abril)
- Programa Internacional de capacitación en **Mediación** a distancia online en español (6 Mayo)
- **Sesiones externas de Webinar**: (28 de Mayo al 5 de Junio)
Plan contra Ciberataques, Juntas de Propietarios en fase 2, Fundamentos básicos del ascensor y soluciones sanitarias Covid 19 y Obras obligatorias, mejoras y obras consentidas.
- Webinar **“Temporada de piscinas. ¿Cómo se pueden abrir?”** (4 Junio)
- Webinars CAFIRMA (15 Julio)
- Curso que imparte Colegio de Abogados titulado **“Animales de compañía y Propiedad Horizontal”** (22 Septiembre)
- **Curso Formación Otoño 2020 Webinar** (Octubre y Noviembre)

- Jornada sobre **Seguridad, Emergencias y Catástrofes** (28-30 Octubre)
- Webinar sobre **Fenómeno Okupa** (29 Octubre)
- Webinar Brokalia “**Impago del alquiler por parte del Inquilino**” (29 Octubre)
- II convocatoria de **Oficial Habilitado** (3 al 30 Noviembre)
- Curso-Taller “**Fidelización de clientes y gestión de reclamaciones por correo electrónico**” (9 de Noviembre)
- **Sesiones CAFIRMA:** “*Comunicación online con AAPP y a cumplir con la ley*” (3 al 26 Noviembre)
- **Curso Francisco Liñán** (CAF Málaga) (13 de Noviembre)
- Webinar: **El Administrador de fincas colegiado como empresario ante la amenaza de los ‘GAFA’** organizado por el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas (24 Noviembre)
- **Misa Funeral por los colegiados fallecidos** se oficiará en el Templo de Los Terceros (26 Noviembre)
- **II Concurso de dibujo navideño infantil** del CAFS (26 Noviembre)
- **V edición “Día del Presidente de la Comunidad de Propietarios”** (10 Diciembre)

7) Informe de actuaciones por la COVID-19

Destacamos en este apartado las comunicaciones, informes, notas conjuntas autoridades, editadas desde el CAFS con motivo de la Covid-19:

- Recomendaciones ante el **Coronavirus**
- ‘**Quédate en casa**’
- Información **suspensión de plazos administrativos**
- **Nota de prensa CECOP** – Ayto. de Sevilla
- Medidas aprobadas por el **Gobierno Central**
- Información sobre **certificados a expedir a trabajadores**
- El coronavirus ante las **obras CCPP**
- Comunicado sobre **Coronavirus**
- Información sobre las **medidas aprobada por el Gobierno Central** (RD-Ley 7/2020 / RD-Ley 8/2020)
- Información sobre las **medidas aprobadas por la Junta de Andalucía** (Decreto-Ley)
- **Comunicado Cuerpo Nacional de Policía** (nota informativa para comunidades de propietarios)
- Comunicado de la **Asociación de Empresas de Limpieza de Sevilla**
- Recomendaciones “**cómo actuar**” emitido por el CGCAFE
- Publicación orden BOE sobre la **suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico**
- Comunicado Secretaría de Estado sobre el **Segundo Dividendo Digital por Covid 19**
- Consejos para **edificios** donde se produzcan **casos de coronavirus**

- Comunicado previo a la publicación de **Orden Ministerial**
- RD-Ley 10/2020 sobre la **asistencia a lugares de trabajo**
- Comunicado de la **Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla**
- Aplazamiento del **Segundo Dividendo Digital**
- Publicación del BOE relativo a la “**acreditación de trayecto**”
- **Carteles** a imprimir para **comunidades de propietarios**
- Comunicado de la Delegación de **Participación Ciudadana de la Policía Nacional**
- Comunicado por la **Subdelegación del Gobierno** sobre el **reconocimiento de actividades esenciales**
- Publicación BOE por la que **se suspenden determinadas actividades relacionadas con obras** de intervención en edificios existentes
- Asesoría LOPD sobre tratamiento de datos del **COVID-19 en las comunidades de propietarios**
- Carta dirigida al **Presidente del Gobierno** desde la Presidencia CGCAFE
- BOE publicado en relación al RD-Ley 15/2020 de **medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo**
- Comunicado urgente **cartas remitidas CGCAFE**
- ‘**Los AFC ayudando a las familias más necesitadas**’
- Contestación **Carta Sanidad** al CGCAFE
- Recordatorio **Carta al Presidente del Gobierno**
- Circular emitida por Asesoría Jurídica **ampliando información relativa RD-Ley 15/2020**

- Publicación BOE sobre RD 463/2020 acerca de la **prórroga del Estado de Alarma**
- Publicación BOE sobre Orden SND/370/2020 acerca de las condiciones de **desplazamiento de la población infantil**
- **Guía de Buenas Prácticas** en las salidas de la población infantil
- **Escrito a la Directora General de Salud Pública**, Calidad e Innovación (Ministerio de Sanidad) desde Presidencia CGCAFE
- **BOE del RD-Ley 16/2020** de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19
- **Tablón de Anuncios** elaborado por el Gabinete de Estudios del CGCAFE
- BOE de la Orden SND/385/2020 por la que se modifica la Orden SND/340/2020 por la que **se suspenden determinadas actividades relacionadas con obras de intervención**
- BOE relativa a la **Orden TMA/378/2020**
- Nota de prensa en relación a la regulación de **piscinas en comunidades de propietarios**
- **Nota de prensa** del Consejo General de Colegios (CGCAFE)
- **Carta del Presidente CAFS** sobre la reapertura de Sede colegial con medidas Covid-19
- Guía Didáctica de medidas de **seguridad laboral para el teletrabajo**
- Condiciones de préstamos y póliza de **crédito ICO Covid-19 ofrecida por el Banco Sabadell**
- Escrito del Presidente **CGCAFE al Ministerio de Sanidad**
- Preguntas Frecuentes sobre **Fase 1**
- Circular Orden **SND/414/2020**
- Infografía Informe CAFS para la **Fase 2**

- Infografía **Uso obligatorio de mascarillas**
- Infografía condiciones de **apertura de piscinas**
- Webinar “**Temporada de piscinas. ¿Cómo se pueden abrir?**”
- Ampliación información Orden SND/414/2020
- Infografía para evitar contagios **Covid-19 en despachos**
- Propuesta **Seguro Hospitalización Covid-19**
- **BOJA Extraordinario** Orden 19 de Junio de 2020 sobre medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **Nota de prensa** del Ministerio competente
- Circular CGCAFE sobre celebración de las **reuniones de comunidades de propietarios**
- **Circular Asesoría Jurídica:** Sentencia TS y RD – Ley
- BOJA Extraordinario Orden de 14 de Julio sobre el **uso de la mascarilla**
- Contestación Escrito de la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Andalucía sobre la **celebración de juntas de propietario**
- Infografía serie de **recomendaciones COVID-19**
- **Carta recibida del presidente de la Junta de Andalucía** en el Consejo Andaluz de Colegios sobre la Reactivación Económica y Social de Andalucía
- Criterio de recomendación para la convocatoria de **juntas de propietarios**
- Escrito presentado por la Presidencia del Consejo Andaluz a la Consejería de Salud y Familia **emplazando a que adopte medidas más restrictivas**
- Nota de Prensa para dar la máxima difusión mediática al criterio de **recomendación adoptado en Junta de Gobierno.**

8) OFICIAL HABILITADO DEL ADMINISTRADOR DE FINCAS

La función multidisciplinar del Administrador de Fincas, así como el constante incremento de la normativa reguladora que afecta a los distintos ámbitos de la profesión, ha requerido una necesaria evolución de los despachos hacia criterios empresariales, con el objetivo de conseguir una gestión más eficaz, sin menoscabo en la calidad de los servicios profesionales. Por ello, el Administrador de Fincas tiene cada vez más necesidad de delegar algunas de sus funciones en determinados colaboradores y en sus empleados, sin dejar de asumir por ello la responsabilidad que se deriva del desarrollo de la actividad.

Los Estatutos Colegiales establecen, en el apartado 16 del artículo 4, entre las funciones del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, la de aprobar o modificar Reglamentos de Régimen Interior. Y, a su vez, el artículo 26, en su apartado 11, entre las atribuciones de la Junta de Gobierno, contempla la de elaborar, para su aprobación por la Junta General, Reglamentos en desarrollo de los Estatutos. Esto es, normas de régimen interior y el desarrollo de las mismas, y que habrán de ser aprobados en la Junta General de Colegiados a tenor de lo dispuesto en el artículo 29.4 de los Estatutos.

Ante las expresadas circunstancias profesionales y dentro del marco normativo referido, en virtud del **Reglamento del Oficial Habilitado**, aprobado en la Asamblea de 17 de mayo de 2019, dio lugar a la creación de esta la figura dentro de nuestro Colegio y de nuestra profesión.

Obviamente hay establecidas medidas para que las personas que puedan actuar como Oficiales Habilitados lo hagan con suficientes garantías de profesionalidad y, siempre, con la necesaria vinculación a un Administrador de Fincas Colegiado, responsable ante los clientes de su actuación.

Durante el año 2020 se convocó la segunda promoción de Oficiales Habilitados vinculados a Administradores de Fincas pertenecientes al Colegio de Sevilla, han obtenido sus credenciales un total de siete Habilitados, tras recibir la formación preceptiva (impartido entre el 3 y el 17 de noviembre, sobre aspectos fundamentales de la Ley Propiedad Horizontal, constitución de las comunidades de propietarios, juntas de propietarios y órganos de gobierno, fiscalidad, contabilidad y aspectos técnicos y arquitectónicos de las comunidades), y habiendo superado el examen posterior.

9) ARTICULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA DEL CONSEJO ANDALUZ “EL ADMINISTRADOR”

PUBLICACIÓN N° 83 (Primer Trimestre)

EDITORIAL

Alerta la alarma por Covid-19

EL CONSEJO INFORMA

El Consejo Andaluz de Administradores de Fincas y el Instituto Andaluz de la Mujer lanzan la campaña ‘No la dejes sola’

ACTUALIDAD

Covid – 19 en las comunidades de propietarios.

Los AAFF proponen medidas de choque para las comunidades de propietarios.

Profesión reconocida por la administración

Teletrabajo: Qué hacer y cómo actuar

Se aplaza la fecha final para completar el segundo dividendo digital

REPORTAJE

Esenciales para detener posibles contagios de coronavirus

El Administrador de Fincas y el Seguro: Una relación directa y continua.

NOTICIAS

- Firma acuerdo de colaboración con créditos.com de UCI.
- Entrega del Premio del Concurso de Dibujo Navideño Infantil.
- Contrato con Grupo Blogosur Comunicación, nuevo gabinete de prensa de CAF Sevilla.
- CAF Sevilla abre una cuenta en Instagram.
- Firma de Convenio con la entidad Icired impagados.
- Guía práctica sobre viviendas de uso turístico.
- El Ayuntamiento y CAF Sevilla lanzan unas recomendaciones para evitar la propagación del Coronavirus.

PUBLICACIÓN N° 84 (Segundo Trimestre)

PORTADA

Las piscinas frente a la Covid-19

EDITORIAL

El valor de un AAFF colegiado

EL CONSEJO INFORMA

Comunicado sobre la aplicación de la orden de 19 de Junio 2020

El Rey y los AAFF

Reuniones con representantes políticos para tratar sobre el Covid-19 y las comunidades de propietarios

El Consejo Andaluz de AAFF participa en la jornada sobre el valor de la rehabilitación en el crecimiento económico

ACTUALIDAD

Piscinas comunitarias y Covid-19: La nueva normalidad. Los Riesgos de instalar piscinas en terrazas y azoteas

Medidas de choque ante un repunte de la morosidad

El Gobierno fija el próximo 31 de octubre para la finalización del Segundo Dividendo Digital

Consejos y recomendaciones para evitar robos en tu vivienda en verano

REPORTAJE

Entrevista a Salvador Díez Lloris, Presidente del CGCAFE

La Covid-19 y el ascensor: Un ejercicio de ponderación

Entrevista a Alberto González Perales, Director territorial Andalucía, Extremadura y Murcia. Thyssenkrupp Elevadores

Entrevista a Juan Federico Gallardo, Director de Murprotec en Andalucía

NOTICIAS

- El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla organiza Webinars formativos durante el confinamiento
- Los AAFF de Sevilla solicitan a Sanidad una normativa estatal urgente sobre las condiciones de apertura de las piscinas comunitarias
- El Colegio atiende a los medios de comunicación para hablar sobre piscinas y Covid19
- Agradecimiento a los vecinos por su comportamiento durante el Covid-19

PUBLICACIÓN N° 85 (Tercer Trimestre)

PORTADA

Oc(k)upas, una realidad incómoda

EDITORIAL

Los AAFF colegiados y la okupación

EL CONSEJO INFORMA

Consenso para la suspensión o aplazamiento de las juntas de propietarios

REPORTAJE

Los AAFF colegiados frente a la okupación

La policía ya tiene instrucciones para aplicar la ley ante las ocupaciones ilegales

Ocupación ilegal. Mucho por hacer

Ley antiokupas para desalojar viviendas en 24 horas

Ocupación ilegal en España

ACTUALIDAD

El catastro y el registro de la propiedad acuerdan un protocolo de coordinación e intercambio de información

Se dispara la morosidad en las comunidades de propietarios en un 40% con motivo de la crisis

Entra en vigor una nueva Ley que regula el teletrabajo

OPINIÓN

El proceso de liberación del Segundo Dividendo Digital llega a su fin

REPORTAJE

¿Qué preocupa a los AAFF cuando llegan el frío y las lluvias?

‘Zero barreras’ La primera app que mide la accesibilidad real de un edificio

ENTREVISTA

Julián Barrero Cortijo, Director de Colectivos Profesionales del Banco de Sabadell.

“Mantenemos una firme apuesta por la colaboración con los AAFF colegiados”

NOTICIAS

- Presentación del Anuario de su 50º Aniversario
- CAF Sevilla celebra las reuniones anuales de la Oficina de Atención a Comunidades y la Asamblea General de Colegiados
- Recomendaciones para el uso de la mascarilla en los espacios abiertos o cerrados privados
- Consejos para la prevención de robos en domicilios y trasteros durante el verano emitido por la policía nacional

- CAFS aconseja no convocar reuniones en las comunidades de propietarios por la Covid-19

PUBLICACIÓN N° 86 (Cuarto Trimestre)

PORTADA

José Feria, Nuevo Presidente del Consejo Andaluz

EDITORIAL

La administración de fincas del Siglo XXI

EL CONSEJO INFORMA

El Consejo Andaluz nombra como presidente a José Feria Moro

REPORTAJE

Renovación energética en la edificación

Un 8% de los hogares españoles pasará frío este invierno en sus hogares y un 35% no alcanzará una temperatura de confort

Un nuevo modelo energético para el sector de la edificación

ACTUALIDAD

La junta crea un sistema de asesoramiento para las víctimas de la ocupación de viviendas

OPINIÓN

Aplicación de la reducción del 60 por ciento del artículo 23.2 LIRPF sobre los rendimientos derivados del arrendamiento de bienes inmuebles destinado a vivienda

REPORTAJE

¿Quién debe hacerse cargo de reparar los problemas de humedades estructurales, comunidad o propietarios?

NOTICIAS

- Cursos Otoño webinar 2020
- Medidas anticovid para las comunidades de propietarios
- Colaboración con la asociación Madre Coraje para el reconocimiento de las comunidades de propietarios
- Cursos de la segunda convocatoria acceso de Oficial Habilitado

- II Edición concurso de dibujo navideño infantil
- Colaboración con el banco de alimentos de Sevilla
- José Fera, asiste al desayuno empresarial “Un café con Rull” con la presencia del alcalde de Sevilla
- El CAF Sevilla se suma a la campaña “Saca pecho”
- Acuerdo de colaboración con Eninter Ascensores
- Entrega de Título Oficial de Administrador de Fincas
- Apoyo en el día de la eliminación de la violencia contra la mujer



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

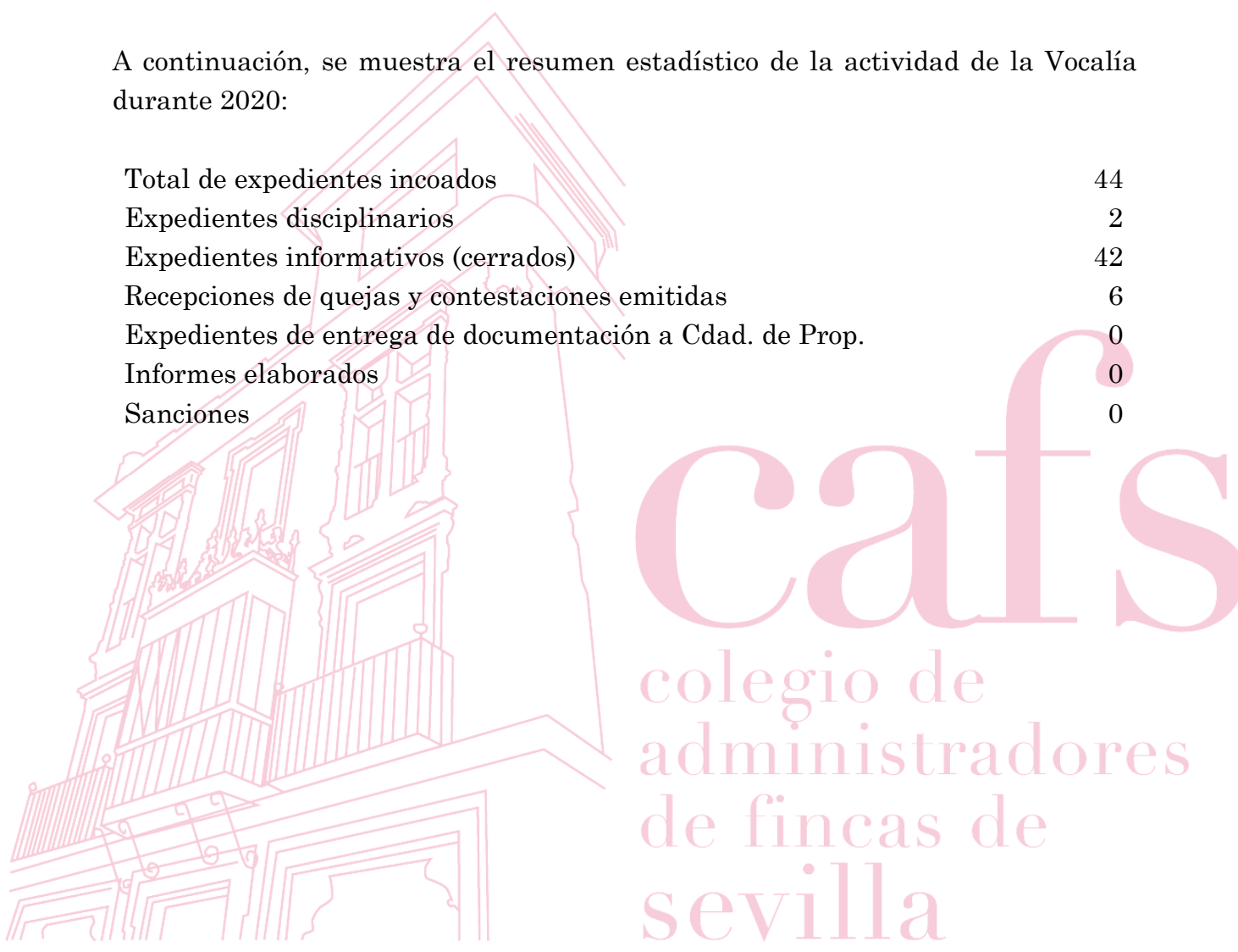
10) INFORME DE DEONTOLOGIA

Conforme a la legislación vigente para esta materia, el Colegio ha nombrado a dos colegiados, debidamente cualificados y ajenos a la Junta de Gobierno, para las pertinentes actuaciones de instrucción en expedientes de deontología profesional.

Cada instancia de queja y/o reclamación se estudia en relación con el Capítulo Sexto de los Estatutos Colegiales.

A continuación, se muestra el resumen estadístico de la actividad de la Vocalía durante 2020:

Total de expedientes incoados	44
Expedientes disciplinarios	2
Expedientes informativos (cerrados)	42
Recepciones de quejas y contestaciones emitidas	6
Expedientes de entrega de documentación a Cdad. de Prop.	0
Informes elaborados	0
Sanciones	0



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

11) JUNTAS DE GOBIERNO Y JUNTAS GENERALES

Durante 2020 se ha convocado a los órganos de gobierno del Colegio en las reuniones fechadas a continuación.

Reseñar que debido a la Covid-19 la gran mayoría de estas sesiones se ha celebrado por videollamada.

JUNTAS DE GOBIERNO:

15 de Enero

20 de Febrero

30 de Marzo

3 de Abril

15 de Abril

23 de Abril

28 de Abril

25 de Mayo

18 de Junio

20 de Julio

17 de Septiembre

10 de Noviembre

17 de Diciembre

22 de Diciembre

JUNTAS GENERALES DE COLEGIADOS:

17 de Julio

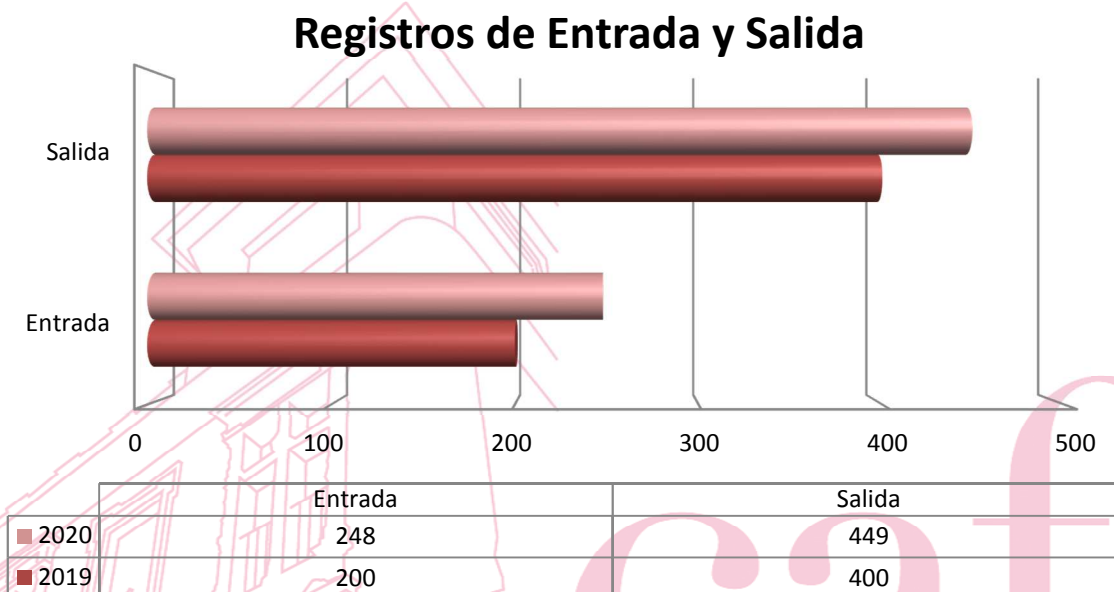


cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

12) REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

Durante 2020 ha habido un leve aumento del registro documental, con respecto a 2019, aun así las cifras son significativas del volumen administrativo desarrollado.

Las cifras relativas a los documentos que han tenido entrada o salida en el Colegio, son las siguientes:



13) DEPARTAMENTOS AL SERVICIO DE LOS COLEGIADOS Y DE LOS USUARIOS

Los departamentos de asesorías que ofrece el CAFS a sus colegiados, a través de diferentes vías de comunicación (electrónicas, telefónicas y presencial), son las siguientes:

ASESORÍA JURÍDICA:

Letrado: D. Ramón José Chaves Gutiérrez.

Atención a todos los Colegiados, los lunes y jueves de cada semana, en la Sede Social, además del servicio diario por correo electrónico de atención a consultas jurídicas, sobre problemas relativos a comunidades de propietarios, división horizontal, escrituras, conflictos diversos, etc.

Atención media mensual: 161 casos.

ASESORÍA LABORAL:

Graduado Social: D. Manuel Castro Escudero.

Atención a los Colegiados/as en asuntos relativos al convenio de empleados de fincas urbanas y otros temas laborales.

Atención media mensual: 7 casos.

ASESORÍA FISCAL:

Abogado Fiscalista: D. Álvaro Torres Sánchez.

Asesoramiento en materia fiscal a todos los Colegiados por vía telefónica y por e-mail.

Atención media mensual: 8 casos.

ASESORÍA LOPD:

Gabinete jurídico experto en materia de Protección de Datos ofrece su servicio permanente por vía electrónica y a través de la Extranet de la web colegial.

Atención media mensual: 19 casos.

ASESORÍA TÉCNICA:

Arquitecto Técnico: D^a Blanca Cruz Naranjo.

Atiende los jueves en la Sede Social, así como, por correo electrónico, resolviendo consultas realizadas por los Colegiados sobre temas relativas a ordenanzas municipales, GMU, elementos constructivos, estudios técnicos, nuevas normativas arquitectónicas, etc.

Atención media mensual: 61 casos.

SERVICIO DE TERCERO DE CONFIANZA:

Plataforma ubicada en la extranet de la web colegial por la que se tramita el envío telemático de correo postal y electrónico (Burofax).

Procesos medios calculados (por semana): 78 envíos.

Se hace constar que no existe departamento de Visado Colegial en este Colegio, por lo que no se realiza informe al respecto.

14) RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION

El resumen de la actividad mediática desplegada por el Colegio, a lo largo del ejercicio. Significar que durante el año hemos visto un aumento de importante de publicaciones y entrevistas, a la vista de nuestras actuaciones como actividad esencial durante la pandemia de la Covid-19.

INTERVENCIONES EN MEDIOS AL INICIO-PANDEMIA

PRENSA DIGITAL

Diario de Sevilla: “Una de cada dos comunidades con pisos turísticos registra problemas de convivencia”, 11/03/2020. Enlace:

https://www.diariodesevilla.es/sevilla/comunidades-pisos-turisticos-registra-problemasconvivencia_0_1445255641.html

Diario de Sevilla: “¿Qué puede hacer una comunidad de propietarios en relación a los pisos turísticos?”, 11/03/2020. Enlace:

https://www.diariodesevilla.es/sevilla/comunidad-propietarios-relacion-viviendasturisticas_0_1445255729.html

El Correo Web: “¿Por qué hay tantos apartamentos turísticos en Sevilla?”

11/03/2020. Enlace: <https://elcorreoweb.es/sevilla/por-que-hay-tantosapartamentos-turisticos-ensevilla-BD6454726>

Versión actualizada. 12/03/ 2020: <https://elcorreoweb.es/sevilla/por-que-haytantosapartamentos-turisticos-en-sevilla-BD6454726>

Andalucía Directo. Esta misma tarde sale en el presidente del CAF Sevilla, José Fera Moro, en el programa.

Cadena Ser, presente en la rueda de prensa.

Diario de Sevilla: “Medidas del Ayuntamiento de Sevilla para evitar contagios en las comunidades de vecinos”, 17/03/2020. Enlace:

https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Medidas-Ayuntamiento-Sevilla-evitarcontagios-comunidades-vecinos_0_1447055441.html

ABC de Sevilla: “Las seis recomendaciones para evitar la propagación del coronavirus en comunidades de vecinos de Sevilla”, 17/03/2020. Enlace:

https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-crisis-coronavirus-sevilla-seisrecomendaciones-para-evitar-propagacion-coronavirus-comunidades-vecinossevilla-202003171348_noticia.html

El Correo Web: “Medidas para evitar contagios en comunidades de vecinos”,

17/03/2020. Enlace: <https://elcorreoweb.es/sevilla/medidas-para-evitarcontagios-en-comunidades-de-vecinos-AI6479255>

Sevilla Actualidad. “Recomendaciones para evitar contagios en la comunidad de vecinos”, 17/03/2020. Enlace:

<http://www.sevillaactualidad.com/sevilla/143445-recomendaciones-para-evitarcontagios-en-la-comunidad-de-vecinos/>

Andalucía Información. “Sevilla en alerta: sonidos que rompen el silencio de la calle”, 17/03/2020. Enlace:

<https://andaluciainformacion.es/andalucia/885547/sevilla-en-alerta-sonidos-querompen-el-silencio-de-la-calle/>

Europa Press. “Los administradores de fincas de Sevilla aconsejan prohibir el uso de zonas comunes y aplazar reuniones de propietarios”. 16/03/2020.

Enlace: <https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia->

administradoresfincas-sevilla-aconsejan-prohibir-uso-zonas-comunes-aplazar-reunionespropietarios-20200316192730.html

Andalucía Información. “Los administradores de fincas piden restringir el uso de zonas comunes”. 16/03/2020. Enlace:

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/885478/los-administradores-de-fincaspiden-restringir-el-uso-de-zonas-comunes/>

Diario de Sevilla. “Coronavirus Sevilla: Los administradores de fincas refuerzan su papel durante el confinamiento”. 31/03/2020. Enlace:

https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Coronavirus-Sevilla-administradoresfincas-refuerzan-papel-confinamiento_0_1451255481.html

La Vanguardia. “Administradores de fincas canalizan toda la información útil de entes públicos sobre el Covid-19. 01/04/2020. Enlace:

<https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20200401/48249809107/coronavirus-administradores-de-fincas-canalizan-toda-la-informacion-util-de-entes-publicos-sobre-el-covid-19.html>

Aljarafe Informa. “La actividad profesional de los Administradores de Fincas

Colegiados se hace vital durante la cuarentena”. 01/04/2020. Enlace:

<https://aljarafeinforma.es/la-actividad-profesional-de-los-administradores-defincas-colegiados-se-hace-vital-durante-la-cuarentena>

Ayuntamiento de Sevilla. “COVID-19 Recomendaciones para evitar contagios en la comunidad de vecinos”. Enlace:

<https://www.sevilla.org/actualidad/coronavirus-covid19/covid-19recomendaciones-para-evitar-contegios-en-la-comunidad-de-vecinos>

Sevilla Actualidad. “Guía de recomendaciones para las comunidades de vecinos” 01/04/2020. Enlace:

<http://www.sevillaactualidad.com/sevilla/145095guia-de-recomendaciones-para-las-comunidades-de-vecinos/>

ABC de Sevilla. “Policía y administradores de fincas recalcan que las azoteas comunes sólo pueden usarse para tender ropa”, 02/04/2020. Enlace:

https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-coronavirus-sevilla-policia-y-administradoresfincas-recalcan-azoteas-comunes-solo-pueden-usarse-para-tender-ropa202004020739_noticia.html

Europa Press. “Los administradores de fincas de Sevilla destacan su actividad vital durante la cuarentena por coronavirus” 02/04/2020. Enlace:

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-administradoresfincas-sevilla-destacan-actividad-vital-cuarentena-coronavirus-20200402105850.html>

Diario de Sevilla: “Medidas del Ayuntamiento de Sevilla para evitar contagios en las comunidades de vecinos”, 17/03/2020. Enlace:

https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Medidas-Ayuntamiento-Sevilla-evitarcontagios-comunidades-vecinos_0_1447055441.html

ABC de Sevilla: “Las seis recomendaciones para evitar la propagación del coronavirus en comunidades de vecinos de Sevilla”, 17/03/2020. Enlace: https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-crisis-coronavirus-sevilla-seisrecomendaciones-para-evitar-propagacion-coronavirus-comunidades-vecinossevilla-202003171348_noticia.html

El Correo Web: “Medidas para evitar contagios en comunidades de vecinos”, 17/03/2020. Enlace: <https://elcorreoweb.es/sevilla/medidas-para-evitarcontagios-en-comunidades-de-vecinos-AI6479255>

Sevilla Actualidad. “Recomendaciones para evitar contagios en la comunidad de vecinos”, 17/03/2020. Enlace: <http://www.sevillaactualidad.com/sevilla/143445-recomendaciones-para-evitarcontagios-en-la-comunidad-de-vecinos/>

Andalucía Información. “Sevilla en alerta: sonidos que rompen el silencio de la calle”, 17/03/2020. Enlace: <https://andaluciainformacion.es/andalucia/885547/sevilla-en-alerta-sonidos-querompen-el-silencio-de-la-calle/>

Diario de Sevilla. “Salida de menores: las comunidades de vecinos piden al Gobierno una instrucción sanitaria”, 24/04/2020. Enlace: https://www.diariodesevilla.es/sociedad/Coronavirus-Espana-Salida-menorescomunidades-vecinos-Gobierno-instruccion-sanitaria_0_1458454281.html

Sevilla Buenas Noticias: “El CAF Sevilla dona 8.000 euros a entidades sociales para paliar daños colaterales del coronavirus”, 24/04/2020. Enlace: <https://sevillabuenasnoticias.com/el-caf-sevilla-dona-8-000-euros-a-entidades-socialespara-paliar-danos-colaterales-del-coronavirus/>

ABC De Sevilla (www.sevillasolidaria.es). “El CAF Sevilla dona 8.000 euros a cuatro entidades sociales locales ante la situación provocada por el coronavirus”, 24/04/2020. Enlace: <https://sevillasolidaria.sevilla.abc.es/noticias/el-caf-desevilla->

[dona-8-000-euros-a-cuatro-entidades-locales-ante-la-situacionprovocada-por-el-coronavirus/](#)

Europa Press: “Administradores de Fincas piden regulación para “que nadie haga de su capa un sayo”, 24/04/2020. Enlace:

<https://www.europapress.es/videos/video-administradores-fincas-pidenregulacion-nadie-haga-capu-sayo-20200424154952.html>

Andalucía Información. “Los niños podrán bajar a las zonas comunes vecinales sin agruparse”, 24/04/2020. Enlace:

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/893749/los-ninos-podran-bajar-a-laszonas-comunes-vecinales-sin-agruparse/>

MEDIOS RADIOFÓNICOS

Onda Cero. Intervención de Rafael Del Olmo en el programa de ‘Más de Uno en Sevilla’. Enlace:

https://www.ondacero.es/emisoras/andalucia/sevilla/audiospodcast/mas-de-uno/mas-de-uno-sevilla-12032020_202003125e6a3cb61eff8600010f0930.html A partir del minuto 44.

Canal Sur. ‘La tarde con Mariló Maldonado’. Participación de Rafael Del Olmo:

“Recomendaciones para evitar la propagación del coronavirus en comunidades y conjuntos residenciales”, 17/03/2020. Enlace:

<http://www.canalsur.es/multimedia.html?id=1566347>

Canal Sur. “Terrazas y escaleras: recomendaciones para evitar el contagio entre vecinos” El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla recomienda no usarlas para hacer deporte durante la cuarentena, 18/03/2020. Enlace:

<http://www.canalsur.es/noticias/andaluc%C3%ADa/terrazas-y-escalerasrecomendaciones-para-evitar-el-contagio-entre-vecinos/1566912.html>

Cadena Ser. ‘Hoy por Hoy Sevilla’, intervención del presidente, José Fera.

19/03/2020. Enlace:

https://play.cadenaser.com/audio/ser_sevilla_hoyporhoysevilla_20200319_122000_134500/ Minuto 47 47”.

Onda Cero. Entrevista al presidente del CAF Sevilla, Jose Fera.

Canal Sur. ‘La tarde con Mariló Maldonado’. Participación de Rafael Del Olmo:

“Recomendaciones para evitar la propagación del coronavirus en comunidades y conjuntos residenciales”, 17/03/2020. Enlace:

<http://www.canalsur.es/multimedia.html?id=1566347>

Canal Sur. “Terrazas y escaleras: recomendaciones para evitar el contagio entre vecinos” El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla recomienda no usarlas para hacer deporte durante la cuarentena, 18/03/2020. Enlace:

<http://www.canalsur.es/noticias/andaluc%C3%ADa/terrazas-y-escalerasrecomendaciones-para-evitar-el-contagio-entre-vecinos/1566912.html>

Cadena Ser. ‘Hoy por Hoy Sevilla’, intervención del presidente, José Fera.

19/03/2020. Enlace:

https://play.cadenaser.com/audio/ser_sevilla_hoyporhoysevilla_20200319_122000_134500/ Minuto 47 47”.

Onda Cero. Entrevista al presidente del CAF Sevilla, Jose Fera, la próxima semana. Cadena Cope. TELEVISIÓN Noticias de Canal Sur Televisión.

Intervención del presidente Pepe Fera en las noticias hablando sobre las

recomendaciones para evitar el contagio por Coronavirus en las comunidades de propietarios. (Adjunto video).

Cadena Cope. ¿Se puede hacer deporte en escaleras, azoteas, garajes o zonas comunes durante el confinamiento? 02/04/2020. Enlace:

https://www.cope.es/emisoras/andalucia/sevilla-provincia/sevilla/noticias/hacerdeporte-escaleras-azoteas-garajes-zonas-comunes-confinamiento20200402_667150

Onda Cero. Los Colegios Profesionales mantienen su compromiso informativo en Onda Cero durante la crisis. 03/04/2020. Enlace:

https://www.ondacero.es/emisoras/andalucia/sevilla/colegios-profesionalesmantienen-compromiso-informativo-onda-cerocrisis_202004025e87638d237979000141a5c8.html

Más de Uno en Sevilla, Onda Cero. Intervención del vocal del Colegio, Manuel Chito a partir de 1:08:25. Enlace:

https://www.ondacero.es/emisoras/andalucia/sevilla/audiospodcast/mas-de-uno/mas-de-uno-sevilla-20-04-2020_202004205e9d9209e4f6910001f99ff2.html

TELEVISIÓN

Noticias de Canal Sur Televisión. Intervención del presidente Pepe Fera en las noticias hablando sobre las recomendaciones para evitar el contagio por Coronavirus en las comunidades de propietarios.

Canal Sur: “¿Pueden jugar los niños en las zonas comunes de su edificio?”,

25/04/2020. Enlace: <http://www.canalsur.es/pueden-jugar-los-ninos-en-las-zonas-comunes-de-suedificio/1576908.html>

7 TV Andalucía. Emisión en el informativo, 11/03/2020

ANDALHOY, medio andaluz de actualidad. Retransmisión del acto de presentación de las Jornadas en redes sociales.

- Twitter: <https://twitter.com/i/status/1237734872195706880>
- Instagram: https://www.instagram.com/tv/B9mHIInTCNj3/?utm_source=ig_web_copy_link

NOTAS DE PRENSAS

El CAF Sevilla, en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla, lanza unas recomendaciones para evitar la propagación del coronavirus en comunidades y conjuntos residenciales
(17 de Marzo)

La actividad profesional de los Administradores de Fincas Colegiados se hace vital durante la cuarentena
(30 de Marzo)

El CAF Sevilla colabora con la campaña contra la violencia machista puesta en marcha por el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas y el IAM
(14 de Abril)

El CAF Sevilla dona 8.000,00 euros a entidades sociales sevillanas para paliar los daños colaterales ocasionados por el coronavirus
(23 de Abril)

El Ministerio de Sanidad confirma el criterio de los Administradores de Fincas colegiados para la apertura de piscinas
El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla firma un acuerdo con UCI para fomentar la reforma y rehabilitación de viviendas y comunidades en Sevilla
(2 de Junio)

El CAF Sevilla decide no convocar reuniones en las comunidades de propietarios por el Covid-19
(1 de Septiembre)

Los Administradores de Fincas solicitan al Ministerio de Sanidad la regulación para las piscinas de las comunidades de propietarios
(5 de Mayo)

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla presenta su oferta formativa para este otoño.- Cursos Otoño Webinar 2020
(15 de Octubre)

REDES SOCIALES (FaceBook, Twitter e Instagram)



administradores
de fincas de
sevilla



Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

...

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla comienza una nueva etapa de #comunicación con Grupo Blogosur Comunicación. 🏠

Para hacer efectivo el acuerdo, esta mañana han firmado nuestro presidente, José Feria y Pepe Santos, CEO de #Blogosur. 🤝



colegio de
administradores
de fincas de
sevilla



● COMUNICADO URGENTE:

Le comunicamos que desde la Fundación Cajasol, sede de celebración de la Jornada de Apartamentos y Vivienda de Uso Turístico, previstas para mañana día 12 y viernes día 13, nos informan que siguiendo las recomendaciones indicadas por las autoridades sanitarias del Gobierno de la Nación y de nuestra Comunidad Autónoma, con motivo de la alerta sanitaria generada por el COVID-19, que suspenden todos los actos organizados en sus instalaciones, por lo que consecuentemente quedan APLAZADAS nuestras Jornadas hasta nueva fecha.

Confiamos comprendan la situación acontecida, así como disculpen los posibles inconvenientes que esta decisión puedan ocasionarle.

PROMOVIDAS POR
Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas España

ORGANIZADAS POR
cafs

COLABORA
Fundación | Cajasol

PATROCINADAS POR
I+D+i
AVISA
Servicios Integrados

cafs
cafs Sevilla
Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

JORNADAS
SOBRE
APARTAMENTOS
Y VIVIENDAS DE
USO TURÍSTICO
12 Y 13 DE MARZO DE 2020
FUNDACIÓN CAJASOL

colegio de
administradores
de fincas de
sevilla



Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

...

Ya puedes seguir nuestra nueva cuenta de #Instagram para no perderte ni una noticia de actualidad del sector de los #AAFF Colegiados.

¡Síguenos! www.instagram.com/cafsevilla/

¡SÍGUENOS!

YA ESTAMOS EN
INSTAGRAM

@cafsevilla



colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

[illegible]

Publication Information

Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

El Presidente del Colegio Administradores de Fincas de Sevilla, José Fera, calcula que todos los servicios complementarios que las #comunidades estarían obligadas a contratar para la apertura de las #piscinas, rondarían los 16.000€.



ONDACERO.ES

Casi 16.000 € más al año por usar la piscina comunitaria

sobrecoste+usar+piscina+comunitaria

Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

Los Administradores de Fincas Colegiados del CAF Sevilla continúan trabajando para garantizar el buen funcionamiento de las comunidades de propietarios y de sus servicios comunes (limpieza, correcta accesibilidad, suministros comunitarios, telecomunicaciones, siniestros, etc.).



CAFSEVILLA.COM

La actividad profesional de los Administradores de Fincas Colegiados se hace vital durante la cuarentena - CafSevilla



Desde el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla y ante la crisis sanitaria actual, recomendamos a las Comunidades de Propietarios la conveniencia de **SUSPENDER**, como medida preventiva para evitar situaciones de riesgo de contagio, las convocatorias de Juntas de Propietarios, celebrándose únicamente aquellas que sean las estrictamente necesarias y urgentes.



RECOMENDACIONES ANTE EL CORONAVIRUS EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Ante la actual crisis sanitaria provocada por el coronavirus y los acontecimientos y pautas marcadas por el Gobierno Central y Junta de Andalucía, el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla, en un acto de responsabilidad recomienda a sus colegiados:

La conveniencia de **SUSPENDER**, como medida preventiva para evitar situaciones de riesgo de contagio, las **convocatorias de Juntas de Propietarios**, celebrándose únicamente aquellas que sean las estrictamente necesarias y urgentes, existiendo también la posibilidad, para estos casos, la delegación de voto al presidente u otro propietario de la comunidad.

administradores
de fincas de
sevilla


Colegio Administradores de Fincas de Sevilla


¿Qué hacer si hay algún caso de coronavirus en mi edificio?

Resumimos en esta imagen las recomendaciones de las autoridades sanitarias sobre la forma de actuar en los casos en los que se produzcan infecciones en un edificio.







¿QUÉ HACER SI HAY ALGÚN CASO DE CORONAVIRUS EN MI EDIFICIO?

Ante las dudas surgidas respecto a la forma de actuar en los supuestos en los que se produzcan infecciones en un edificio, resumimos las recomendaciones de las autoridades sanitarias

1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Realizar limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el enfermo y/o sus secreciones. La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante. Según informa Sanidad, extra virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso por el público en general, como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo, dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 g/litro preparada recientemente.

El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado; dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación. Algunas las deben realizar las personas que cuidan al enfermo, y las que atienden a zonas comunes las desinfectarán los servicios de limpieza de edificio.

2 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS

El material desechable utilizado por la persona enferma y sus cuidadores (guantes, pañuelos, mascarillas, el equipo de protección individual del personal sanitario, excepto guantes y mascarilla y cualquier otro residuo del paciente), se ha de eliminar en el cubo de la basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura. La bolsa de plástico donde se deposite debe tener cierre hermético y cerrarse antes de sacarse de la habitación. La mascarilla y las gafas se deben retirar fuera de la habitación del paciente, donde también habrá un recipiente a tal efecto, de características similares a las descritas anteriormente y con bolsa de plástico de cierre hermético. Después de cada depósito de residuos en estas bolsas (bolsa 1), estas deberán cerrarse y desatarse conforme a lo indicado anteriormente.

cafs

colegio de
administradores
de fincas de
sevilla



Recuerda que el uso de la mascarilla es obligatorio, también en las Comunidades de Propietarios. 😷👤



Administrador
Fincas
Colegiado

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS



El uso de la mascarilla será obligatorio en vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre y cuando no sea posible mantener una distancia interpersonal de al menos dos metros (Orden SNDI/422/2020).



ZONAS COMUNES CERRADAS

- Entrada y salida del portal
- En la escalera, pasillos y vestíbulos
- En el ascensor
- Cuartos comunes de instalaciones
- Espacios de uso común cuando se aperturen
- En el garaje

ZONAS COMUNES AL AIRE LIBRE

(Siempre y cuando esté permitido su acceso a las distintas instalaciones según las fases de desescalada)

- Pasos de acceso instalaciones deportivas abiertas. Siempre que sea compatible (que no tengan techo y muro simultáneamente)
- Jardines
- Piscinas

EXCEPCIONES

- ✓ Menores de seis años
- ✓ Personas con dificultad respiratoria que se pueda ver agravada por su uso
- ✓ Cuando esté contraindicada por motivos de salud justificados
- ✓ Dependientes a discapacitados con alteraciones de conducta que hagan inviable su uso
- ✓ En actividades que, por su propia naturaleza, sea incompatible
- ✓ Causas de fuerza mayor o situación de necesidad

administradores
de fincas de
sevilla



Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

...

● CURSOS PRIMAVERA WEBINAR 2020 ●

Desde #CAFSevilla nos adaptamos a la situación actual y lanzamos webinars formativos para ser más productivos durante el confinamiento.

👉 "Cómo estar conectad@s durante el confinamiento", 16 de abril a las 17:00 horas.

👉 "Administrar en el Estado de Alarma", 20 de abril a las 17:00 horas.

👉 "Formas prácticas de gestionar el estrés", 30 de abril a las 18:00 horas.

Formaciones dirigidas exclusivamente para Colegiados, Oficiales Habilitados y colaboradores de despachos.

¿Interesad@s? 🤔

📧 Enviar correo a formacion@cafsevilla.com

Plazas limitadas !

#QuédateEnCasa



Administrador
Fincas
Colegiado

#QuédateEnCasa

CURSOS PRIMAVERA WEBINAR 2020



CALENDARIO CURSOS

INSCRIPCIÓN:

formacion@cafsevilla.com

Plazas limitadas (50 plazas)

administradores
de fincas de
sevilla

 Colegio Administradores de Fincas de Sevilla



SEVILLABUENASNOTICIAS.COM

El CAF Sevilla dona 8.000 euros a entidades sociales para paliar daños colaterales del coronavirus - Sevilla Buenas...

 Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

▶ El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla ha pedido a las juntas de comunidades de vecinos de la ciudad que no realicen reuniones de propietarios.



ANDALUCIAINFORMACION.ES

Administradores de fincas de Sevilla piden no celebrar reuniones de comunidad



Cursos #Webinar CAF Otoño 2020.

Presentamos las diferentes actividades formativas puestas en marcha por el #CAFSevilla para este otoño.

La formación está dirigida únicamente a #AFColegiados y a oficiales habilitados (#CAFS). 😊



Administrador
Fincas
Colegiado

CURSOS OTOÑO WEBINAR 2020



**8 DE OCTUBRE
17:00 H.**



**PLATAFORMAS PARA EL USO DE
CONFERENCIAS/VIDEOLLAMADAS Y SU
APLICACIÓN EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS**

PONENTE:

N. POPE SANTOS SANTOS, Director del Gabinete de Comunicación
CAFS y CEO del Grupo BlogGae.



**29 DE OCTUBRE
17:00 H.**



**ACTUACIÓN JUDICIAL POR VICIOS
CONSTRUCTIVOS EN EL EDIFICIO
QUE GESTIONAS**

PONENTE:

D^a. MARIA LUISA MONTES ASTORIEL, Abogada especialista en
Derecho constructivo.



**15 DE OCTUBRE
17:00 H.**



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN COMUNIDADES
DE PROPIETARIOS POR CONTAGIOS
DE LA COVID-19.**

PONENTE:

N. ANGEL RESCORNIO METACORRY, Médico Intenso Residente de
Medicina preventiva y salud pública del Hospital Virgen del Rocío.



**5 DE NOVIEMBRE
17:00 H.**



**EL PAPEL DE LAS COMUNIDADES
DE PROPIETARIOS EN LA TRANSICIÓN
ENERGÉTICA**

PONENTE:

D^a. SARA ROBLES FERNÁNDEZ, Ingeniera Industrial del área de
infraestructuras e instalaciones renovables de la Agencia Andaluza
de la Energía.



**22 DE OCTUBRE
17:00 H.**



**12 DE NOVIEMBRE
17:00 H.**



administradores
de fincas de
sevilla



● ¡Consulta la infografía sobre medidas seguridad e higiene para la apertura de piscinas en las comunidades de propietarios! 🌈👍



Administrador
Fincas
Colegiado

APERTURA PISCINAS COMUNITARIAS

NORMAS A SEGUIR

- Respetar el aforo permitido (75% según orden Consejería de Salud).
- Los usuarios deberán cumplir con las medidas higiénico-sanitarias (Desinfección de manos a la entrada y salida del recinto, uso de papeleras para material desechable, limpieza de calzado a la entrada).
- Respetar los horarios y turnos establecidos por la comunidad para su uso.
- Cumplir con la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros. Para ello, se encuentran señales en el suelo o marcas que establecen la distribución espacial.
- Los objetos personales, incluida la toalla, deberán permanecer dentro del perímetro de seguridad.
- Limpieza y desinfección de instalaciones con especial atención a vestuarios y baños con carácter previo a la apertura de cada jornada.
- No se podrán utilizar las fuentes de agua potable que existan en el recinto.
- Durante las labores de limpieza y desinfección no se podrá hacer uso de la instalación. Deberá limpiarse y desinfectarse los equipos de primeros auxilios y tiquillas.
- El andén perimetral se utilizará para el acceso y salida de los usuarios del vaso de la piscina, no pudiendo permanecer en él para otros fines.
- El acceso al vaso solo se podrá realizar a través de las escaleras, preferiblemente una de ellas para facilitar el control siempre que no ocasione aglomeraciones. No se podrá acceder de otra manera (tirándose de cables, saltando...) para evitar chapoteos.
- No estará permitido el uso de colchonetas, balones, ni accesorios o elementos que generen chapoteos.

RECOMENDACIONES

- Aun cuando se tenga que respetar la distancia social, es recomendable el uso de la mascarilla.
- Es recomendable la utilización de gafas para el baño, incluyendo las que protegen las fosas nasales o máscaras de buceo.
- Se recomienda al usuario ducharse en casa.

FUENTE: BOJA nº 30 Extraordinaria, publicada con fecha 19-Junio-2020, por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

administradores
de fincas de
sevilla

 cafsevilla.com

Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

#CAFSevilla #DíadelPresidente2020





Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

📌 El próximo día 10 de diciembre a las 17:00h tendrá lugar el Día del Presidente 2020. Quinto Encuentro para Presidentes de Comunidades de Propietarios de Sevilla.

El evento, que se realizará vía YOUTUBE 📺, contará con la intervención de D. Fernando Sanz, Magistrado de la V Sección de la Audiencia Provincial de Sevilla. Podrás seguirlo en directo en el siguiente enlace 📺
<https://youtu.be/a7XuElnOJ9s>

Reserva tu plaza en 📧 eventos@cafsevilla.com



Administrador
Fincas
Colegiado



DÍA DEL PRESIDENTE 2020

QUINTO ENCUENTRO PARA PRESIDENTES DE
COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DE SEVILLA

**10 DICIEMBRE - 17:00 H
VÍA YOUTUBE**

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla tiene el gusto de invitarle, por gentileza de su Administrador de Fincas Colegiado, a la celebración del

DÍA DEL PRESIDENTE

en el que intervendrá **D. Fernando Sanz Talayero, Magistrado de la Sección V de la Audiencia Provincial de Sevilla**, quien impartirá la conferencia

**LA REGULACIÓN DE LA FIGURA DEL PRESIDENTE DE
LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EN LA LEY DE
PROPIEDAD HORIZONTAL**

administradores
de fincas de
sevilla



Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

Hoy hemos participado en Ondacero Sevilla con un programa especial 'Día del Presidente de Comunidades de Propietarios de Sevilla'.

#DiaDelPresidente2020 #ComunidadesdePropietarios #Sevilla:



Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

Hoy hemos firmado un acuerdo de colaboración con Eninter Ascensores para la difusión de campañas de interés de esta firma de ascensores, para las #comunidadesdepropietarios gestionadas por #AAFFColegiados

www.eninter.com





Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

Acto de entrega hoy del Título Oficial de #AdministradordeFincas expedido por el Cgcafe España aplicando todos los protocolos de seguridad en el #CAFSevilla a compañeros colegiados.

#AFColegiados #CGCAFE



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla



Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

José Fera, Presidente del #CAFSevilla, ha asistido al Desayuno Empresarial "Un Café con Rull" que ha contado con la presencia de Juan Espadas alcalde de #Sevilla.



colegio de
administradores
de fincas de
sevilla



Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

24 dic. 2020 a las 13:03 • 🌐

🔴 Este año que termina ha sido muy difícil. Desde el #CAFSevilla, junto a los Adminsitradores de Fincas Colegiados, hemos trabajado como actividad esencial para la tranquilidad de tu comunidad de propietarios.

En 2021 seguiremos a tu lado. 📞

📺 www.cafsevilla.com



CAFSEVILLA.COM

En 2021 seguiremos a tu lado.

MÁS INFORMACIÓN



FASE 2

¿EN QUÉ CONDICIONES PUEDEN SER ABIERTAS LAS PISCINAS?

Conforme a la establecido por los artículos 44 y 45 de la Orden Ministerial SND/14/2020, deberán ser cumplidas las siguientes condiciones sanitarias en la Comunidad de Propietarios:

Si no pudiese reunirse la Junta de propietarios, para la adopción de acuerdos, deberá ser el Presidente y/o la Junta Reclutadora la que tome las decisiones en estas circunstancias tan especiales.

- 1 LIMPIEZA ANTES DE ABRIR LA PISCINA**

Se hará una limpieza y desinfección de todas las instalaciones, con especial atención a los espacios cerrados como vestuarios y baños.

Se deberán limpiar y desinfectar los equipos y materiales (vaso, cocheras, rejilla perimetral, botiquín y cualquier otro que esté en contacto con los usuarios).
- 2 CONTROLES DE AGUA**

Los habituales relativos a la depuración física y química del agua necesarios para obtener una calidad del agua de los valores.
- 3 USO DE LA PISCINA MEDIANTE CONTROL DE ACCESO**

La gestión de las reservas, la asistencia, el aforo y/o los turnos se realizarán mediante el sistema de control previo de acceso que determine la Comunidad.
- 4 AFORO**

No podrán hacer uso de la piscina un número de usuarios superior al 30 % del aforo normal de la instalación.

5 OTRAS NORMAS

DIARIAMENTE
Se procederá a la limpieza y desinfección de las instalaciones de acuerdo con lo señalado en el artículo 6 de la Orden SND/14/2020.

AL MENOS 3 VECES AL DÍA
Limpieza y desinfección de aquellas superficies que estén en contacto frecuente con las manos de los usuarios.

PERMANENTEMENTE
Se recordará a los usuarios por medios de cartelera visible o mensajes de megafonía las normas de higiene y prevención a observar.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL
Garantizar la distancia de seguridad de al menos dos metros entre los usuarios y sus objetos.

ASEOS
Su ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos aseos de personas que puedan precisar asistencia. Debe reforzarse la limpieza y desinfección de los referidos aseos garantizando siempre el estado de salubridad e higiene.

DUCHAS
No se podrá hacer uso de las duchas de los vestuarios ni de las fuentes de agua.

Además, obviamente, se deberán cumplir las normas ordinarias que regulan el uso de las piscinas recreativas en Andalucía, cuales son el Decreto 485/2018, de 4 de junio, de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las Piscinas en Andalucía y el Real Decreto 142/2013, de 27 de septiembre.



cafsevilla • Seguir

...



cafsevilla • ¿En qué condiciones pueden ser abiertas las piscinas? 🤔

Compartimos esta imagen con una serie de condiciones sanitarias que deberán cumplir las Comunidades de Propietarios para la apertura de las piscinas.



 Añade un comentario... Publicar

Temporada Piscinas 2020



-  Permanece en el espacio que te corresponda y respeta siempre la seguridad entre usuarios de dos metros.
-  Todos los objetos personales, como toallas, deben permanecer dentro del perímetro de seguridad.
-  Respeta los horarios establecidos.
-  Antes y después de tocar alguna superficie (pomos, duchas, escaleras, barandillas...) lava y desinfecta bien tus manos.
-  Las duchas de los vestuarios no pueden usarse.

**LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL
ES LA MEJOR FORMA DE PROTEGERNOS**

cafsevilla • Seguir
Colegio Administradores de Fincas de Sevilla

cafsevilla ¡Consulta la infografía sobre medidas seguridad e higiene para la apertura de #piscinas en las #comunidades de propietarios! 🏡

#AFColegiados
#LaTranquilidadTieneMarca #cafsevilla
#colegioadministradoresdefincassevilla
#administradoresdefincas
#afcolegiados #piscinascomunitarias
#comunidaddepropietarios #sevilla
#estadodealarma #higienizacion
#zonascomunes

35 sem

neoaffinis Para el control de aforo en las piscinas comunitarias, hemos creado una app con la que



cats
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla



CAF Sevilla @CAFSevilla · 21 mar. 2020

Las noticias de @canalsur se hacen eco de las #medidas y #recomendaciones que junto al @Ayto_Sevilla hemos establecido para evitar el contagio entre vecinos y frenar la propagación del #COVID19 en las Comunidades de Propietarios. #Coronavirus @CSurNoticias @CgcafeAaff



1:08 1,4 mil reproducciones



1



11



10



TWITTER



CAF Sevilla @CAFSevilla · 24 mar. 2020

Las #ComunidadesdePropietarios son fundamentales en la lucha contra el #Coronavirus, es por ello que el @CAFSevilla ofrece estos consejos para el correcto funcionamiento de los #edificios y la seguridad de trabajadores y #vecinos. #quedateencasa



Consejos de los Administradores de Fincas colegiados
para garantizar el correcto funcionamiento de los edificios

1:12 832 reproducciones



2



20



16





CAF Sevilla @CAFSevilla · 17 mar. 2020

El @Ayto_Sevilla y el #CAFSevilla lanzan una serie de #medidas y #recomendaciones para evitar la propagación del #COVID2019 en las Comunidades de Propietarios.

sevilla.org/actualidad/cor...

#QuédateenCasa #EsteVirusLoParamosUnidos
@EmergenciasSev



6



7



CAF Sevilla @CAFSevilla · 13 mar. 2020

Ante la #crisis sanitaria, recomendamos a las #ComunidadesPropietarios SUSPENDER, como medida preventiva para evitar situaciones de riesgo de contagio, las convocatorias de #JuntasPropietarios, celebrándose únicamente aquellas que sean las estrictamente necesarias y urgentes.



Administrador
Fincas
Colegiado

RECOMENDACIONES ANTE EL CORONAVIRUS EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Ante la actual crisis sanitaria provocada por el coronavirus y los acontecimientos y pautas marcadas por el Gobierno Central y Junta de Andalucía, el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla, en un acto de responsabilidad recomienda a sus colegiados:

La conveniencia de **SUSPENDER**, como medida preventiva para evitar



14



11



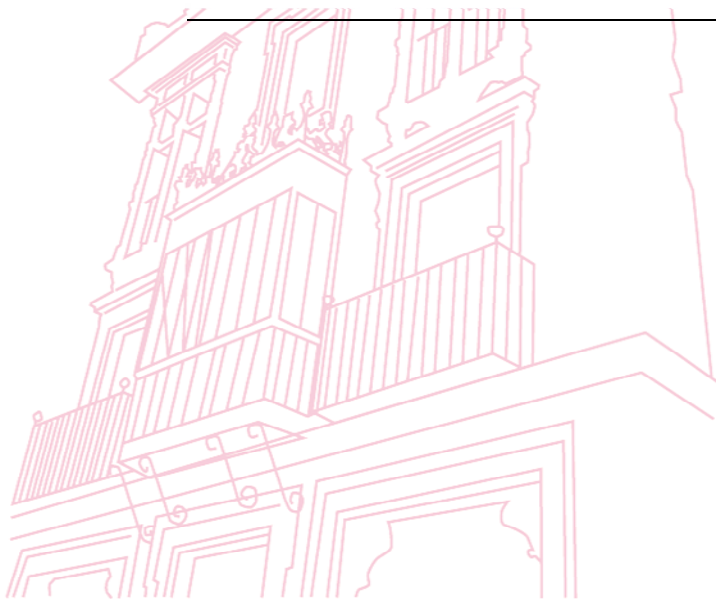


CAF Sevilla @CAFSevilla · 6 jun. 2020

¿Conoces lo que hace tu #AdministradordeFincas colegiado para que tu comunidad esté siempre al día? ✓

¡Los profesionales más preparados! 🇪🇸

#AFColegiados #LaTranquilidadTieneMarca



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla



CAF Sevilla @CAFSevilla · 1 abr. 2020

¡Tu Comunidad funcionando! 💪

Contacta con tu Administrador de Fincas Colegiado desde casa, de forma telemática:



Teléfono,



Correo electrónico



App

¡Seguimos a tu lado! 😊

#YoMeQuedoEnCasa #AFColegiados #LaTranquilidadTieneMarca

**LOS ADMINISTRADORES DE
FINCAS COLEGIADOS SEGUIMOS
ATENTOS A TUS NECESIDADES,
PARA QUE EN TU COMUNIDAD
TODO SIGA FUNCIONANDO**

#YoMeQuedoEnCasa



↻ 12

❤ 8



colegio de
administradores
de fincas de
sevilla



CAF Sevilla @CAFSevilla · 10 ago. 2020

La @saludand responde a la consulta formulada por el @ConsejoAndAAFF sobre la celebración de #JuntasdePropietarios. 📌📌



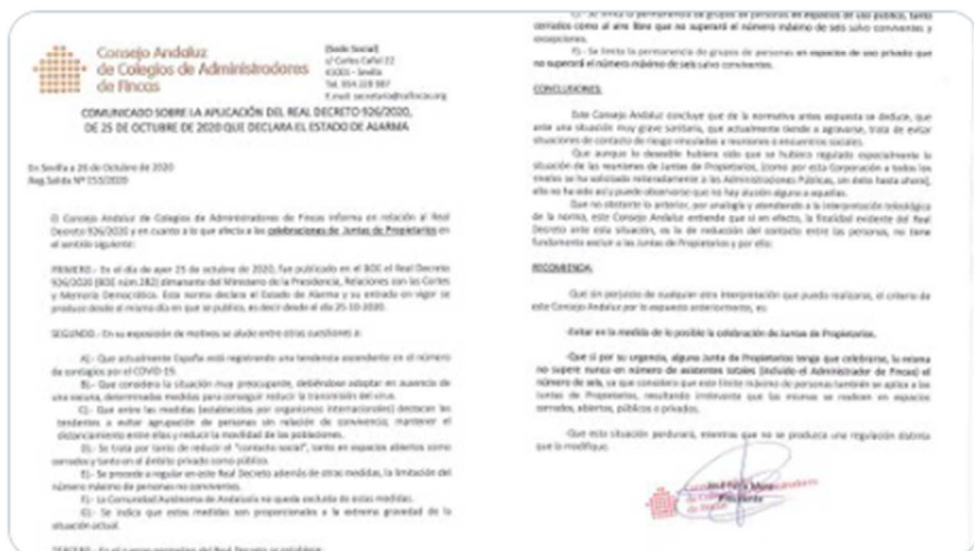
12 12



CAF Sevilla @CAFSevilla · 26 oct. 2020

● Comunicado del @ConsejoAndAAFF, tras las últimas novedades y publicaciones en boletines oficiales, sobre las medidas de lucha contra la pandemia #Covid19.

#CAFSevilla #AFColegiados



18 17



CAF Sevilla @CAFSevilla · 28 sept. 2020

● Cursos #Webinar CAF Otoño 2020.

Presentamos las diferentes actividades formativas puestas en marcha por el #CAFSevilla para este #otoño.

La #formación está dirigida únicamente a #AFColegiados y a oficiales habilitados (#CAFS).

CONFERENCIAS/VIDEOLLAMADAS Y SU APLICACIÓN EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	CONSTRUCTIVOS EN EL EDIFICIO QUE GESTIONAS
PONENTE: D. PEPE SANTOS SANTOS, Director del Gabinete de Comunicación CAFS y CEO del Grupo Blogsar.	PONENTE: D ^{ña} . MARÍA LUISA MONTES ASTOLFI, Abogada especialista en patologías y vicios constructivos.
 15 DE OCTUBRE 17:00 H. 	 5 DE NOVIEMBRE 17:00 H. 
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS POR CONTAGIOS DE LA COVID-19.	EL PAPEL DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA
PONENTE: D. ÁNGEL RECUENCO BETANCOURT, Médico Interno Residente de Medicina preventiva y salud pública del Hospital Virgen del Rocío.	PONENTE: D ^{ña} . SARA ROBLES FERNÁNDEZ, Ingeniera Industrial del área de infraestructuras e instalaciones renovables de la Agencia Andaluza de la Energía.



11



9



CAFS
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla



CAF Sevilla @CAFSevilla · 18 nov. 2020

II Edición Concurso Dibujo Navideño Infantil #CAFS. 🎄✍️

Invitamos a todos los niños de colegiados y empleados de los despachos a participar con el fin de poner en valor la profesión del #AASF.

💎 Gana 2 entradas adulto y 2 infantiles al @AcuarioSevilla

*Consulta bases legales



OTROS:

- Durante el mes febrero de 2020 se ha realizado una relevante campaña sobre la profesión, enlazando la difusión con las obligaciones fiscales que afectan a las Comunidades de Propietarios (presentación del modelo 347 ante la AEAT) que ha tenido una importante repercusión en la red de TUSAM (buses y metrocentro), además se contrató publicidad en la red social FaceBook, así como cuñas semanales en Canal Sur Radio.
- Durante el año (2 intervenciones al mes) se participa en Onda Cero, con un programa de atención a los radioyentes, para atender a consultas/dudas relativas a las comunidades de propietarios.
- Durante el año nuestro compañero de Junta, D. Rafael del Olmo Garrudo participa activamente en Canal Sur Radio, para atender consulta a propietarios de Andalucía.

15) UNIVERSIDADES: TITULO PROPIO DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS Y EXPERTO INMOBILIARIO

Universidad de Burgos (Facultad de Derecho):

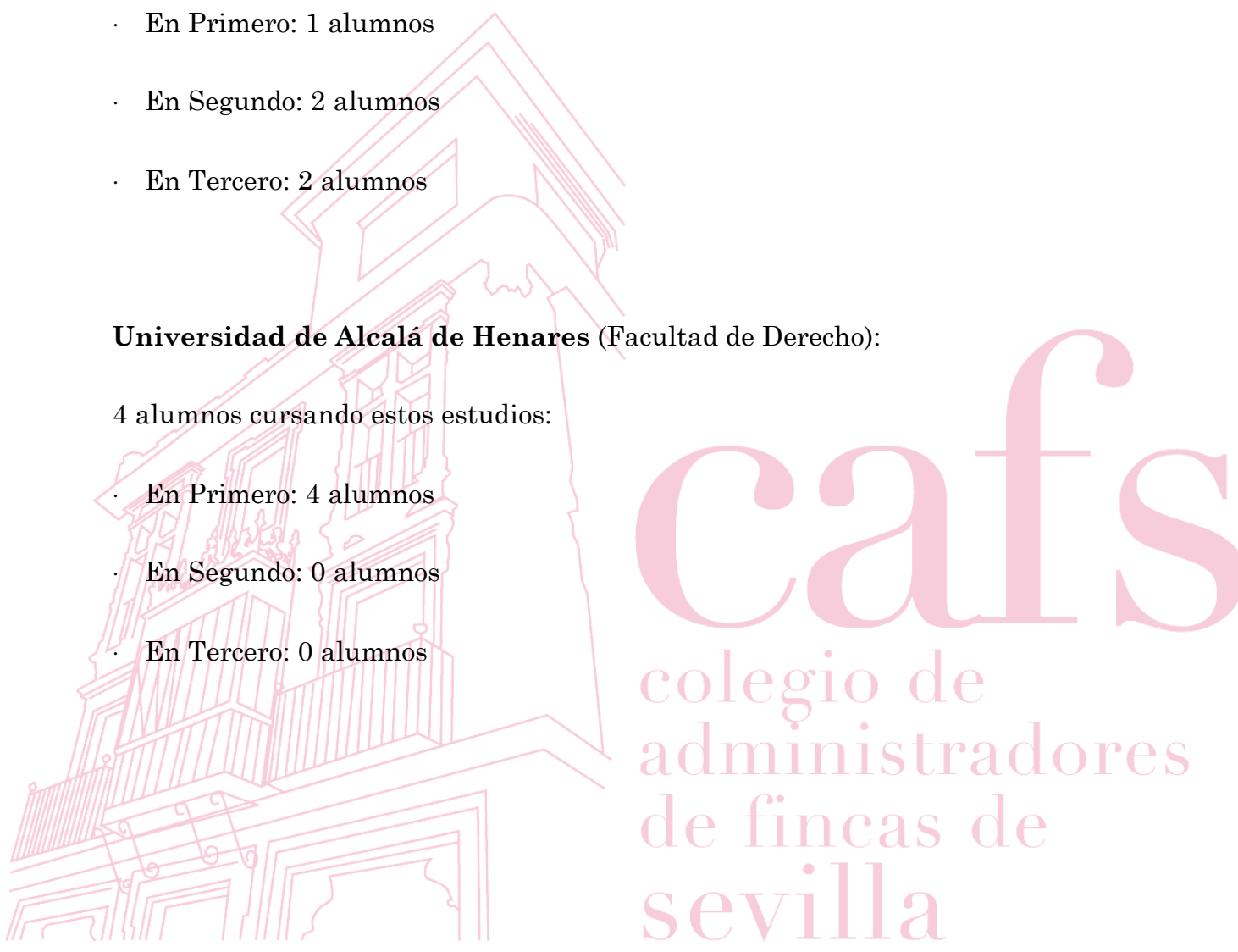
5 alumnos cursando estos estudios:

- En Primero: 1 alumnos
- En Segundo: 2 alumnos
- En Tercero: 2 alumnos

Universidad de Alcalá de Henares (Facultad de Derecho):

4 alumnos cursando estos estudios:

- En Primero: 4 alumnos
- En Segundo: 0 alumnos
- En Tercero: 0 alumnos



cafs
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

16) INFORME ECONOMICO

Durante el ejercicio de 2020 ha ostentado el cargo de Tesorera D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez, supervisando las cuentas y facturas el Censor D. Rafael del Olmo Garrudo.

No obstante, el estado de la situación contable ha sido aprobado en Junta de Gobierno.

Se hace constar expresamente que los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no tienen asignada retribución alguna, ni perciben dietas, ni gastos de representación por el cumplimiento de las funciones inherentes a sus cargos, ni por ningún otro motivo.

Para la elaboración de esta documentación y en la llevanza de la contabilidad colegial, se han aplicado las normas vigentes y el plan general de contabilidad, se han respetado los principios contables de imagen fiel, prudencia, precios de adquisición, devengo y correlación de ingresos y gastos, aplicables tanto a la situación patrimonial como a la situación financiera.

Documentos contables que se insertan a continuación:

- **Cuadrante de estudio de desviación presupuestaria.**
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias.**
- **Balance de Cierre.**

cats
colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

CUADRANTE DE ESTUDIO DE DESVIACIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS EJERCICIO 2020	PRESUPUESTO 2020	BALANCE 31/12/20	Diferencia
Gastos de Oficina	52.650,00	60.171,19	7.521,19
Servicios Profesional	25.570,00	25.544,81	-25,19
Imagen y Publicidad	44.140,00	32.709,67	-11.430,33
Dotación para Cursos	14.000,00	5.042,03	-8.951,97
Seguros y coberturas a Colegiados	18.800,00	19.772,14	972,14
Gastos de Personal	81.158,00	81.428,14	270,14
Consejos (General y Andaluz)	26.700,00	26.523,70	-176,30
Gastos protocolarios y asistencias	12.800,00	6.940,16	-5.859,84
Tributos	3.600,00	3.043,63	-556,37
Intereses préstamos	350,00	254,69	-95,31
Amortizaciones inmovilizado	14.500,00	14.223,93	-276,07
Seguro Edificio (Sede Social)	1.800,00	1.774,89	-25,11
TOTAL GASTOS	296.068,00	277.434,98	-18.633,02

INGRESOS EJERCICIO 2020	PRESUPUESTO 2020	BALANCE 31/12/20	Diferencia
Cuotas de Alta	2.500,00	2.846,80	346,80
Cuotas Colegiales	270.600,00	268.089,94	-2.510,06
Servicio Libros de Actas	900,00	1.063,30	163,30
Servicio Papel Impreso	250,00	91,50	-158,50
Servicio Salón a Com. Prop.	1.500,00	583,00	-917,00
Entidades colaboradoras	16.864,00	22.914,00	6.050,00
Ingresos Extraordinarios	0	1.420,00	1.420,00
Derechos alta/Cuotas Oficial Habilitado	3.600,00	4.710,00	1.110,00
Dotación Consejo Andaluz CAF	0	0	0
Servicio Placas Profesionales	200,00	225,00	25,00
Ingresos financieros por Imposición	20,00	0	-20,00
Donativo a Caritas	3.300,00	3.219,00	-81,00
TOTAL INGRESOS	299.734,00	305.162,54	5.428,54

TOTAL GASTOS:

-277.434,98€

TOTAL INGRESOS:

305.162,54€

RESULTADO: BENEFICIO CONTABLE:

27.727,56€

Otras Partidas (2020)

Amortización Préstamo (Edificio-sede):

24.544,27€

Amortización Préstamo (ascensor-sede):

7.296,36€

Dotación primas de seguros:

63.700,53€

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Nota	(Debe) Haber	
		Ej. 2020	
1. Importe neto de la cifra de negocios		305.162,54	
4. Aprovisionamientos		-26.523,70	
6. Gastos de personal		-82.359,65	
7. Otros gastos de explotación		-150.622,91	
8. Amortización del inmovilizado		-14.223,93	
13. Otros resultados		-3.284,00	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		28.148,35	
15. Gastos financieros		-420,79	
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-420,79	
C) RESULTADO ANES DE IMPUESTOS (A+B)		27.727,56	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		27.727,56	

BALANCE DE CIERRE

ACTIVO		Ej. 2020	PASIVO		Ej. 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		478.808,70	A) PATRIMONIO NETO		594.982,33
I. Inmovilizado intangible		816,75	A-1) Fondos propios		594.982,33
II. Inmovilizado material		477.991,95	I Capital		328.544,29
B) ACTIVO CORRIENTE		164.377,16	1. Capital escriturado		328.544,29
II. Existencias		1.196,58	V. Resultados de ejercicios anteriores.		238.710,48
III. Deudores comerciales y otras cuentas		58.850,21	VII. Resultado del ejercicio		27.727,56
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		52.921,88	B) PASIVO NO CORRIENTE		32.908,17
3. Otros deudores		5.928,33	II. Deudas a largo plazo		32.908,17
V. Inversiones financieras a corto plazo		65.000,00	1. Deudas con entidades de crédito		32.908,17
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		39.330,37	C) PASIVO CORRIENTE		15.295,36
			III. Deudas a corto plazo		792,46
			3. Otras deudas a largo plazo		792,46
			V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		14.502,90
			2. Otros acreedores		14.502,90
TOTAL ACTIVO		643.185,86	TOTAL PASIVO		643.185,86

17) NORMATIVA, FUNCIONES Y ESTRUCTURA COLEGIALES

Con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de transparencia, se informa a continuación sobre la Normativa, Funciones y Estructura organizativa de este Colegio Profesional.

NORMATIVA:

Decreto 693/1968, de 1 de Abril, por el que se crea el Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas.

Real Decreto 392/1977, de 8 de Febrero, por el que se modifica el Decreto 693/1968, de 1 de Abril, sobre creación del Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas.

Real Decreto 1612/1981, 19 de Junio, por el que se autoriza la constitución de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas y del Consejo General.

Ley 2/1974, 13 de Febrero, de Colegios Profesionales.

Ley 10/2003, 6 de Noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.

Ley 10/2011, de 5 de Diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de Noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y la Ley 6/1995, de 29 de Diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

Orden de 4 de Marzo de 2011, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

Orden de 9 de Diciembre de 2015, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

Orden de 21 de Diciembre de 2018, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

FUNCIONES:

Los **fines esenciales** de este Colegio Profesional, según establecen los vigentes Estatutos, son los siguientes:

- 1.- La ordenación del ejercicio de la profesión dentro del marco legal respectivo.
- 2.- La representación y defensa de los intereses generales de la profesión, así como la defensa de los intereses profesionales de los colegiados; y, la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración Pública por razón de la relación funcionarial.
- 3.- Fomentar y velar por un elevado nivel de la calidad de los servicios y prestaciones profesionales de los colegiados, mediante su formación permanente y continua de los mismos.
- 4.- Cooperar en la mejora y realización de los estudios que conducen a la obtención de los títulos habilitantes para el ejercicio de la profesión.
- 5.- Colaborar con las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en las leyes.
- 6.- Controlar que la actividad de sus colegiados/as se someta a las normas deontológicas de la profesión.

Respecto a las **funciones** de este Colegio Profesional, se encuadran en su articulado estatutario, las siguientes:

- 1.- Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos de interés para los/as colegiados/as.
- 2.- Elaborar y aprobar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como sus cuentas, liquidaciones y una memoria anual que deberá hacerse pública en el primer semestre de cada año con los contenidos que establezca la normativa vigente y en la que al menos se incluirá la gestión económica y la actuación disciplinaria.
- 3.- Establecer y exigir las aportaciones económicas de los/as colegiados/as.

4.- El cobro de los honorarios profesionales de los/as colegiados/as devengados en el ejercicio libre de la profesión se hará cuando el/la colegiado/a lo solicite libre y expresamente, a través del Colegio, y en las condiciones que se determinen el artículo 14 de los presentes Estatutos.

5.- Llevar un registro de todos los/as colegiados/as, en el que conste, al menos, título académico oficial, fecha de alta de colegiación, el domicilio profesional y de residencia, la firma actualizada y cuantas circunstancias afecten a su habilitación para el ejercicio de profesional.

6.- Disponer de una ventanilla única para efectuar entre otros, la realización de forma electrónica y a distancia de trámites y obtención de información en la forma establecida por la normativa vigente para prestadores y destinatarios de servicios. La ventanilla única operará a través de la página web del Colegio cumpliendo con las funciones del artículo 10 de la Ley 2/1974 de 13 Febrero.

Se garantizará la interoperabilidad entre los distintos sistemas así como la accesibilidad de personas con discapacidad. Igualmente se facilitará a las Corporaciones y Registros correspondientes, las informaciones que afecten a los registros de colegiados y sociedades profesionales para su conocimiento y anotación.

7.- Informar en los procedimientos administrativos o judiciales cuando sea requerido para ello.

8.- Resolver los procedimientos administrativos que se insten ante el Colegio.

9.- Facilitar a los órganos judiciales y administraciones públicas la relación de colegiados/as que pueden ser requeridos para intervenir como peritos.

10.- Proponer y en su caso adoptar las medidas necesarias para evitar la competencia desleal entre colegiados/as, así como evitar el intrusismo profesional.

11.- Visar en los términos previstos en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de Febrero, los trabajos profesionales de los/as colegiados/as.

12.- Adoptar las medidas necesarias para garantizar que los/as colegiados/as cumplan con el deber de aseguramiento.

13.- Dirimir los conflictos que puedan suscitarse entre colegiados/as.

14.- Podrá adquirir y poseer toda clase de bienes, enajenarlos, administrarlos y darles el destino que más convenga a sus intereses profesionales y económicos.

15.- Asimismo, podrá comparecer ante los Tribunales y Autoridades de las distintas órdenes y grados de jerarquías, con el fin de ejercitar cuantas acciones, excepciones y peticiones estime procedentes, en defensa de la profesión, de su patrimonio y, en general, de los derechos dimanantes de los presentes Estatutos y disposiciones concordantes.

16.- Aprobar sus Estatutos y Reglamentos de Régimen Interior, así como sus modificaciones.

17.- Elaborar la carta de servicios de la ciudadanía conforme el artículo 22 de la Decreto 216/2006, de 12 de Diciembre, por acuerdo de la Junta de Gobierno que deberá ser ratificado por informe del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas.

18.- Ejercer el derecho de petición conforme a la Ley.

19.- Elaborar las normas deontológicas comunes a la profesión de Administrador de Fincas.

20.- Desempeñar funciones de arbitraje institucional, de mediación o relativas a cualquier otro método de resolución alternativa de conflictos, de acuerdo con la legislación vigente.

21.- Prestar el necesario Servicio de Atención administrativa y de asesoramiento a los Colegiados que se desarrollará incluso por vía electrónica y la fijación de un horario presencial en el Colegio.

22.- Prestar idénticos servicios de atención administrativa y de asesoramiento a los consumidores y usuarios.

23.- Disponer de un servicio de atención a colegiados, consumidores y usuarios, para atender las quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o de los/as colegiados/as formuladas tanto por colegiados/as como los consumidores o usuarios que contraten los servicios profesionales, o por las asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en representación o defensa de los intereses de éstos.

24.- Crear y desempeñar un servicio de notificaciones oficiales, para servicio tanto de colegiados/as como de terceras personas, ya sean postales como por medios telemáticos, que permitan acreditar la fehaciencia del envío y recepción, dentro del ámbito de las funciones del Administrador de Fincas y del Secretario-Administrador de Fincas.

25.- Crear y desempeñar un servicio de consulta telemática de deudas con las comunidades de propietarios que permitan al colectivo notarial la posibilidad de obtener el certificado del estado de deudas de un propietario con su comunidad de propietarios, firmado electrónicamente por el Secretario-Administrador de Fincas de aquellas Fincas que se procedan a escriturar.

26.- Crear y desempeñar un servicio de punto de información al ciudadano y colegiados/as para una adecuada colaboración con los servicios catastrales.

27.- En general cuantas se encaminen al cumplimiento de los fines asignados a los colegios profesionales y aquellos que le sean atribuidos de acuerdo con la legislación vigente.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

El gobierno del Colegio está regido por los principios de democracia y autonomía.

Son sus órganos de gobierno la Junta General de Colegiados, la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente.

- **Junta General de Colegiados** es el órgano plenario y superior de gobierno del Colegio, se reunirá con carácter ordinario una vez al año, entre sus funciones se encuentran; la aprobación y reforma de los estatutos, la elección de los miembros integrantes de la junta de gobierno y presidente, aprobación de presupuesto, cuentas y memoria anual, y demás temas a tratar de interés para el colectivo.

- **Junta de Gobierno** es el órgano de dirección, gestión y administración del Colegio, cuyos miembros deberán de encontrarse en el ejercicio de la Profesión en cualquiera de sus formas. Estarán integrado por Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, Contador-Censor, Tesorera, Vocal Primero, Vocal Segundo, Vocal Tercero y Vocal Cuarto.

La Junta de Gobierno se encuentra formada por los siguientes miembros.

- **PRESIDENTE:**

Colegiado nacional nº 17.521. Antigüedad colegial: 1986

- **VICEPRESIDENTE 1º:**

Colegiado nacional nº 12.477. Antigüedad colegial: 1980.

- **VICEPRESIDENTE 2º:**

Colegiada nacional nº 26.229. Antigüedad colegial: 1995.

- **SECRETARIA:**

Colegiada nacional nº 25.339. Antigüedad colegial: 1995.

- **TESORERA:**

Colegiada nacional nº 31.446. Antigüedad colegial: 2003.

- **CENSOR:**

Colegiado nacional nº 21.999. Antigüedad colegial: 1991.

- **VOCAL 1º:**

Colegiada nacional nº 34.422. Antigüedad colegial: 2006.

- **VOCAL 2º:**

Colegiado nacional nº 36.237. Antigüedad colegial: 2009.

- **VOCAL 3º:**

Colegiado nacional nº 29.533. Antigüedad colegial: 2000.

- **VOCAL 4º:**

Colegiada nacional nº 37.692. Antigüedad colegial: 2011.

- **Comisión permanente:** es un órgano que actúa por delegación de la Junta de Gobierno para el tratamiento de aquellos asuntos que requieran una intervención urgente, que no pueda obtenerse mediante la convocatoria de la Junta de Gobierno, así como para el tratamiento de determinados asuntos que pueda encomendarle expresamente la propia Junta de Gobierno. Está compuesta por el Presidente, un Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero. Sus decisiones han de ser sometidas a ratificación por la Junta de Gobierno, en la reunión que se celebre tras su intervención.

18) OFICINA DE ATENCION A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS (OAC)

FINALIDAD:

La finalidad de la creación de la Oficina de Atención a las Comunidades de Propietarios, es la de organizar un servicio profesional cualificado, mediante la intervención de Administradores de Fincas Colegiados, por el que puedan ser satisfechas las necesidades de información de los copropietarios en régimen de propiedad horizontal en aquellas Comunidades de Propietarios que no estén atendidas ya por un Administrador de Fincas Colegiado.

CARACTERÍSTICAS:

La organización y el funcionamiento de la Oficina de Atención a las Comunidades de Propietarios se caracterizará por pretender una cualificación profesional especializada, por lo que los profesionales que atiendan las consultas que sean formuladas serán todos Administradores de Fincas Colegiados, pertenecientes al Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla, que efectivamente se dediquen profesionalmente a la Administración de Fincas y que cuenten con una experiencia contrastada.

INFORME ESTADÍSTICO:

Durante este año hemos contado con **34 colegiados ejercientes que componen su Turno de Oficio**, lo que significa un 7,5% del total de colegiados con más de 10 años de antigüedad adheridos a este turnado.

Hemos tenido desde Enero hasta Diciembre de 2020 un total de **8 expedientes**, todos finalizados en sus plazos (15 días desde la fecha de recepción de la instancia), exceptos dos de ellos, uno por imposibilidad del solicitante y otro por declararse nula la consulta al verificarse que la CP estaba gestionada por un AFC. Igualmente a efectos estadísticos, tampoco se valorará un solicitante, ya que no cumplimentó la instancia de estos datos informativos.

CONSULTAS:

Constitución+Estatutos + División Horizontal+RRI (0)

Instalaciones comunitarias (0)

Obras y manteamientos CP (4)
Obligaciones de propietarios (0)
Problemáticas zonas comunitarias (3)
Reclamación a morosos (0)
Préstamos para comunidades propietarios (1)

ADJUNTO DE ARCHIVOS:

NO se acompañaba información adjunta (7)
SI acompañaba información adjunta (1)

NÚMERO DE VISITAS:

Visita única en su despacho (3)
Por vía telefónica (1)
Visita más de una en su despacho (0)
Respuesta formulada por Email (1)
Incomparecencia (1)

VALORACION POR EL SOLICITANTE:

Muy Positiva (4)
Positiva (0)
Sin valoración (2) *

(*) Por falta de remisión de formulario o por incomparecencia.

En Sevilla, a 31 de Diciembre de 2020

VºBº PRESIDENTE

José Feria Moro

SECRETARIA

María Dolores García Bernal